

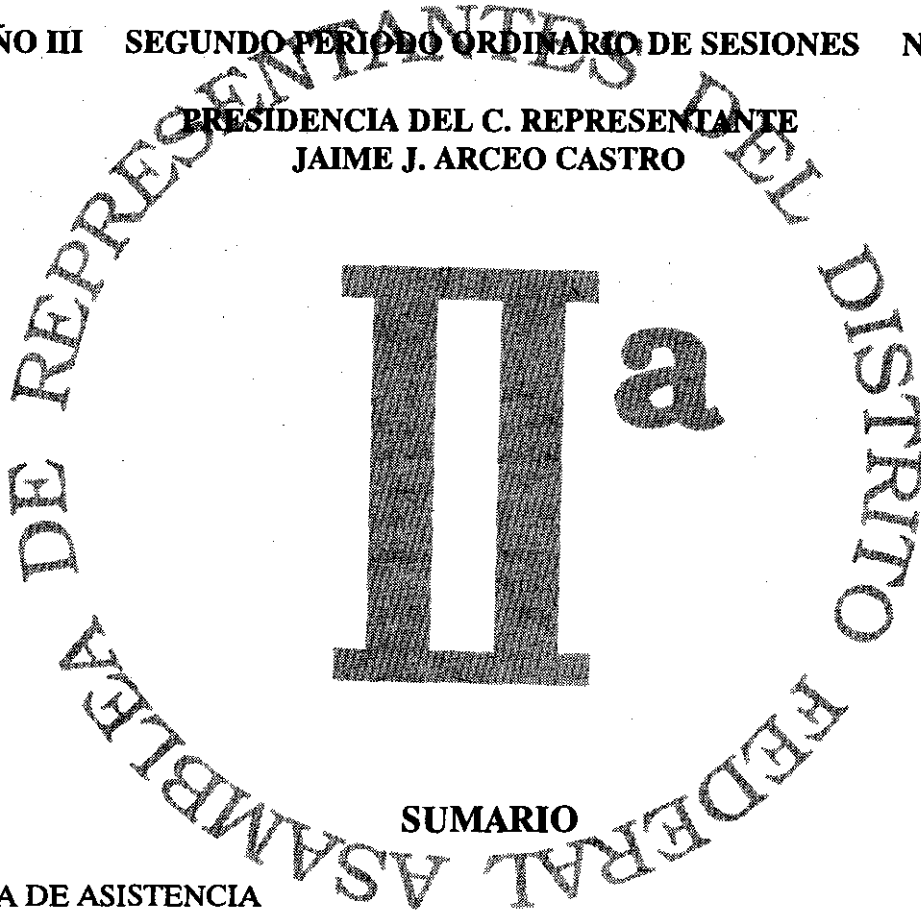
DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., JUEVES 21 DE ABRIL DE 1994

AÑO III SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 4

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
JAIME J. ARCEO CASTRO



SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
PROTESTA DE LA CIUDADANA BLANCA PATRICIA PEREZ GOMEZ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO A LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL	pág. 4
ANALISIS SOBRE EL CAPITULO DE POLITICA, CONTENIDO EN EL INFORME PRESENTADO POR EL CIUDADANO JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	pág. 4

A las 11:20 horas **EL C. PRESIDENTE.-** Procede la Secretaría a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA LUCIA RAMIREZ ORTIZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se pasó lista de asistencia).

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente: Hay una asistencia de 51 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión, proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

LAC. SECRETARIA: 21 de abril de 1994. Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Protesta de la ciudadana Blanca Patricia Pérez Gómez como Representante Propietario a la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

3.- Análisis sobre el capítulo de política, contenido en el Informe presentado por el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal a esta Asamblea.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Procede la Secretaría a dar cuenta a la asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente: Esta Secretaría le informa que de acuerdo a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 7 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Acta de la Sesión anterior ha sido distribuida a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Procede, señora Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES CO-RRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEGUNDA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE JAIME J. ARCEO CASTRO

En la Ciudad de México, a las once horas con veinte minutos del día diecinueve de Abril de mil novecientos noventa y cuatro, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaria manifiesta una asistencia de cuarenta y tres ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas en los términos del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior, sin que motive debate se aprueba en sus términos.

Se reanuda la Sesión y el Presidente de la Mesa Directiva, ante el sensible fallecimiento del ciudadano Representante don Eugenio Angel Lozano Garza, miembro distinguido del Partido Acción Nacional y Representante del mismo ante este Cuerpo Colegiado, acaecido el pasado día dieciséis de los corrientes, solicita a todos los presentes guardar un minuto de silencio en su memoria.

Enseguida, hace uso de la palabra el Representante Román Barreto Rivera, del Partido Acción Nacional, para recordar la figura del Representante Eugenio Angel Lozano Garza, y agradecer a nombre

de su partido, las manifestaciones en recuerdo del mismo.

A continuación, la Secretaría da lectura al oficio dirigido a la Mesa Directiva, por el Secretario de la Comisión de Gobierno, en el que se hace del conocimiento del Pleno, que con fecha siete de enero del año en curso, el Representante Mario Miguel Carrillo Huerta, miembro del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica, se reincorporó a sus labores como Representante Propietario, después de haber cumplido una comisión, para lo cual le fue concedida la licencia correspondiente por esta propia Asamblea de Representantes. La Presidencia declara: De enterado.

A continuación, hace uso de la tribuna el Representante Jorge Schiaffino Isunza, Secretario de la Comisión de Gobierno, para dar lectura al Calendario Temático aprobado por la propia Comisión de Gobierno y en el que se contienen los asuntos a discutir en el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer año de Ejercicio de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, solicitando a la Presidencia ponga a consideración de la Asamblea, que en la Sesión del martes tres de mayo del año en curso, comparezca el Coordinador General para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental y en la Sesión del día doce de julio de este mismo año, comparezca el Coordinador de Transporte del Departamento del Distrito Federal, para ajustar dicho Calendario Temático, en virtud de lo últimos cambios de funcionarios en la administración de el propio Departamento del Distrito Federal.

Sometido a votación económica el acuerdo anterior, sin que motive debate, se aprueba.

La Presidencia acuerda: Se instruye a la Oficialía Mayor, para que lo distribuya entre todos los señores Representantes.

El siguiente punto del Orden del Día, es el relativo al Análisis de los Capítulos de Política Económica y Aspectos Sociales y de Prestación de Servicios Públicos, contenidos en el Informe rendido a esta representación ciudadana por el licenciado Manuel Aguilera Gómez, Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Para exponer sus puntos de vista con relación al análisis del capítulo de Política Económica, hacen uso de la palabra los siguientes Representantes.

Belisario Aguilar Olvera, por el Partido Popular Socialista; Marcos Gutiérrez Reyes, por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Pablo Gómez Alvarez, por el Partido de la Revolución Democrática; Román Barreto Rivera, por el Partido Acción Nacional; y Francisco Elizondo Mendoza, por el Partido Revolucionario Institucional.

Igualmente, hizo uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana para abordar en su intervención, los capítulos de Política Económica, así como los Aspectos Sociales y de Prestación de los Servicios Públicos.

Con referencia al segundo capítulo que se analiza, hacen uso de la palabra para formular sus comentarios, los Representantes María Valdéz Romero, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática; José Antonio Zepeda López, del Partido Acción Nacional; y Arturo Barajas Rutz, del Partido Revolucionario Institucional.

Enseguida, para referirse a la atención que se ha dado al problema planteado por vecinos de la colonia Valle de Luces, Delegación de Iztapalapa, hace uso de la palabra, a nombre del Comité de Atención Ciudadana, la Representante Carmen Bustamante Castañares.

A continuación, para formular una denuncia por el despido de obreros en la Fábrica de Cocos y Chocolates "La Corona", S.A., hace uso de la tribuna el Representante Ramón Jiménez López turnándose la misma para su atención, a la Octava Comisión.

Enseguida, hace uso de la palabra el Representante Alejandro Rojas Díaz-Durán, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar una denuncia por la invasión de casas habitación en colonias ubicadas en el perímetro del Décimo Primer Distrito Electoral del Distrito Federal. - Se

turna para su atención a la Décima Tercera Comisión y al Comité de Atención Ciudadana.

Agotados los asuntos en carterá, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

A las quince horas con diez minutos, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo jueves veintinueve de los corrientes a las once horas".

EL C. PRESIDENTE.- En cumplimiento del artículo 25 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, la Mesa Directiva giró citatorio a la ciudadana Blanca Patricia Pérez Gómez, suplente del desaparecido compañero Eugenio Angel Lozano Garza, a fin de que rinda su protesta de ley para asumir sus funciones como Representante Propietaria en este órgano de representación ciudadana. Encontrándose a las puertas de este recinto la ciudadana Blanca Patricia Pérez Gómez, se designan en comisión para acompañarla al interior del salón de sesiones a los siguientes Representantes: Belisario Aguilar Olvera, Jorge Schiaffino, Laura Itzel Castillo, Oscar Mauro Ramírez Ayala e Hiram Escudero.

(La Comisión cumple con su cometido).

LA C. SECRETARIA.- Se suplica a todos los presentes, ponerse de pie.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadana Blanca Patricia Pérez Gómez, ¿protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representantes a la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bienestar y prosperidad del Distrito Federal?

LA C. BLANCA PATRICIA PEREZ GOMEZ.- Sí, protesto.

EL C. PRESIDENTE.- Si así no lo hicieres, que la ciudadanía os lo demande.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea, da la más cordial bienvenida a la Representante Blanca Patricia Pérez Gómez, y le solicita pasar a ocupar el lugar que le corresponde en este recinto.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- EL siguiente punto del Orden del Día es el relativo al análisis del capítulo sobre aspectos políticos contenido en el Informe rendido a este cuerpo colegiado por el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Para tal efecto se han inscrito los siguientes Representantes:

Ramón Jiménez López, Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista; Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Laura Itzel Castillo, del Partido de la Revolución Democrática; Patricia Garduño, del Partido Acción Nacional y Jorge Gaviño Ambríz, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes.

El Jefe del Departamento del Distrito Federal, Manuel Aguilera Gómez, fijó ante esta soberanía su posición política del gobierno del Distrito Federal, y la cual se ha sustentado y se sustenta básicamente en los compromisos contraídos hace cinco años por el Regente de la ciudad, Manuel Camacho Solís, quien al inicio de su gestión formulara una orientación de su gobierno a enfrentar de manera seria, responsable y concertada los problemas de la ciudad.

La forma de gobierno que se ha dado durante el sexenio ha tenido como base el consenso entre las diversas fuerzas políticas y sociales que integran a la Ciudad de México.

En este esquema de gobernar hemos vivido un ámbito de respeto a las distintas fuerzas políticas y a sus formas de lucha, inclusive la ciudad ha resentido el libertinaje y no la libertad de varios

grupos sociales y políticos, que atropellando los derechos de terceros inclusive el de la propiedad, han desquiciado, en uso de sus libertades, la vida legal de la Ciudad de México, y todo motivado por el exceso de la tolerancia que el gobierno ha tenido hacia los partidos políticos y hacia las organizaciones sociales.

En las tres cuartillas y media que el Jefe del Departamento del Distrito Federal dedicara al aspecto político de la ciudad, quedó explícito el compromiso del gobierno para avanzar en una nueva cultura democrática, en la cual cada partido político, cada organización y cada movimiento social debe asumir su responsabilidad ante los compromisos y obligaciones que tienen para con la ciudad.

Es por ello que el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, respetuoso del marco constitucional, ha participado activamente y con propuestas serias y responsables, en la elaboración del Estatuto de Gobierno para el Distrito Federal, el cual consideramos que en este Período Ordinario de Sesiones del Congreso de la Unión, será discutido y aprobado.

En este documento que será fundamental para la Ciudad de México, hemos sostenido y logrado que los delegados políticos que administrarán al gobierno del Distrito Federal en las distintas delegaciones, no sean producto de la concesión política del partido gobernante.

También hemos logrado consolidar que quienes en su momento asuman la responsabilidad en las delegaciones políticas, sean personas nativas del Distrito Federal, con arraigo o vecindad en el mismo, porque no podemos y no debemos aceptar que en el futuro, a las distintas delegaciones se les siga gobernando a capricho o a imposición de los funcionarios en turno.

Es por ello que en el Estatuto Jurídico de Gobierno se ha establecido el compromiso político de quienes en su momento tengan bajo su responsabilidad la administración de las delegaciones políticas sean gentes que cumplan con este requisito indispensable que se señala, inclusive, para todos los candidatos a cargo de elección popular en las distintas entidades del país o municipios.

Consideramos que la Reforma Política que se generó en el Distrito Federal, no solamente fue producto de la Mesa de Concertación, sino también de la participación ciudadana, la cual expresó su voluntad a través del plebiscito del pasado 21 de marzo de 1993; misma, que ha dejado el fruto y el compromiso del pueblo de resolver los problemas políticos de la ciudad por medio del diálogo, la participación y la concertación política. El pueblo del Distrito Federal desea paz y armonía, desea que los partidos políticos respeten a las instituciones y a las leyes que rigen a estas instituciones.

Es por ello, que el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana se ha pronunciado y se seguirá pronunciando en contra de la violencia política, en contra de la manifestación pública, que no tiene por objeto más que el enfrentamiento y la agresión a los derechos de los ciudadanos. Desafortunadamente, la manifestación pública en el Distrito Federal se ha utilizado por partidos políticos y grupos sociales, no como una forma de expresión y de solución a los problemas, sino como un sistema de provocación y de enfrentamiento, en el cual el pueblo y la ciudad ha resultado seriamente afectada.

Podríamos afirmar, inclusive, que en el Distrito Federal la manifestación y el plantón se ha convertido en un modo de vivir y en una actividad que deja lucrativos beneficios para quienes dirigen este tipo de movimientos, los cuales utilizan a gentes de los distintos estratos sociales, exclusivamente para negociar y beneficiarse de algunas demandas que plantea la sociedad.

Argumentar que en el Distrito Federal a esta altura ya está pactado o elaborado el fraude electoral, es actuar de manera irresponsable; esgrimir algunos errores, que inclusive las propias autoridades electorales han señalado que existen en el padrón electoral, es implementar una acción permanente de provocación que no permitirá a la ciudadanía participar libre y tranquilamente en las elecciones del próximo 21 de agosto; tal vez con este tipo de acciones lo que se pretende es que el abstencionismo siga creciendo en perjuicio de la democracia.

Estas acciones creemos que no deben de repetirse en esta Ciudad de México, en donde es evi-

dente que el capitalino tiene conciencia, capacidad y razón para emitir su voto, y no simplemente puede dejarse manipular de manera irresponsable por acciones o hechos políticos que van en contra de la legalidad.

Es imprescindible, compañeros Representantes, que los partidos políticos asumamos con respeto y apego a las normas vigentes los compromisos de participar en un proceso electoral pacífico y responsable, en un proceso electoral que solamente podrá decidirlo el ciudadano el próximo 21 de agosto por medio de su voto libre y secreto.

No podemos, no debemos inducir el abstencionismo, porque esto va en contra de nuestros partidos políticos.

Actualmente se han definido nuevas estrategias políticas por parte del Partido Revolucionario Institucional en las cuales ha quedado explícito que el gobierno del Distrito Federal no tendrá a corto plazo elecciones de delegados políticos y esto nosotros coincidimos con la tesis de que no se den modificaciones en el Estatuto Jurídico tendientes a la elección de delegados políticos, porque iríamos en contra de lo que manda la Constitución Política. La Constitución Política se va a reglamentar por medio del Estatuto Jurídico, y el Estatuto Jurídico no tiene facultades para ir más allá de lo que norma la Constitución.

La participación democrática del Distrito Federal se va a dar a través de la participación en los consejos ciudadanos que el próximo año se elegirán en las distintas delegaciones políticas.

Es por ello que todos los partidos políticos debemos seguir participando en la concertación del Estatuto Jurídico para el efecto de que este documento sea un documento plural, sea un documento de compromiso político en el cual se denote que los partidos buscamos la democracia, consolidarla, fortalecerla y conducir a la ciudadanía por caminos de paz, tranquilidad y de respeto a sus derechos.

Se ha planteado recientemente que en el Estatuto Jurídico se podrá normar el referéndum. Consideramos que esta alternativa política de participación de la ciudadanía debe quedar incluida dentro de la normatividad vigente para

el Distrito Federal, por que en él se da la participación de distintos grupos sociales que actúan de manera consciente y responsable en beneficio de las distintas delegaciones políticas.

Es por ello que el referéndum como norma y como acción de gobierno y de pueblo significará reordenar y participar de manera activa en lo que el Estado decida en un momento determinado y en lo que el pueblo también tenga la posibilidad de calificar o rechazar conforme los intereses que a ésta le pueden representar.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana también en ocasiones anteriores se había manifestado por el camino de que el Distrito Federal tuviese elecciones de ayuntamientos, pero ante la realidad política que vive la Ciudad de México, ante la inestabilidad que han provocado distintos grupos políticos, coincidimos que no están dadas las condiciones políticas de responsabilidades para llegar a este estado de democracia.

Es por ello que seguimos sosteniendo nuestro criterio de que en última instancia el gobierno del Distrito Federal debe ser decidido a través de una elección indirecta, que podría inclusive darle participación a los consejeros delegacionales y a los propios Representantes de la III o IV Asamblea, conforme se norme en su momento en el propio Estatuto Jurídico.

La vida del Distrito Federal, compañeras y compañeros Representantes, está demandando de todos los ciudadanos y partidos políticos serenidad y responsabilidad; en ello, el PARM se compromete porque sabemos que a fin de cuentas el único que decidirá el futuro político y democrático de la ciudad será el pueblo. Su voto se reflejará el próximo 21 de agosto y a él nos atenemos porque sabemos que en nuestra plataforma política, en nuestras propuestas habrá una respuesta, en la cual el ciudadano y el pueblo del Distrito Federal pueda participar libre y democráticamente.

Exhortamos a todos los partidos políticos a que no utilicemos la violencia, a que no agredamos sin causa justificada a las distintas instancias electorales, porque de lo contrario el abstencionismo será el que se apodere del próximo proceso electoral.

Por ello el PARM seguirá participando en todas las mesas de concertación, en todas las acciones que las leyes señalan para buscar que a través del respeto a la norma, a la voluntad ciudadana, construyamos una democracia como el pueblo lo ha reclamado y como el pueblo lo señaló el pasado 21 de marzo de 1993.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Belisario Aguilar Olvera del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA.- Señor Presidente Jaime Arceo Castro, señores Vicepresidentes, Honorable Asamblea:

El gobierno, el grupo neoliberal que gobierna nuestro país ha cumplido una tarea: debilitar al Estado y a las instituciones nacionales. Al rematar el patrimonio nacional, vendiendo las empresas del Estado, ha puesto en tal situación la vida política del país, ya que vivimos un clima de zozobra permanente; resultado de esa debilidad son las contrarreformas que se han hecho a la Constitución, al artículo 3o. Constitucional, al artículo 27 y al 130.

De esta manera, su política pretende debilitar instituciones que son y han sido las que organizan a los trabajadores frente a sus explotadores. Ha fomentado las discrepancias sindicales; ha violado sistemáticamente el derecho de huelga y ha evitado que los sindicatos luchen por mejorar los salarios de los trabajadores, firmando pactos ominosos que ponen topes salariales, pero jamás a la elevación de los precios.

Esta política de debilitar a instituciones, llega hasta los partidos políticos. Hablando de una supuesta sociedad civil, ha ido substituyendo en los órganos electorales a los partidos políticos y poniendo, entre comillas, personalidades que todo mundo sabe que tienen tendencias ideológicas. Por eso no es raro que el propio Secretario de Gobernación, al protestar su cargo, haya afirmado que él no pertenece a ningún partido político, y eso, ni él se lo creyó.

Por eso la reforma del Distrito Federal tiene aspectos importantes que deben ser analizados

en distintas ocasiones. En primer lugar, no se modificó la forma de designación del Jefe del Distrito Federal. Simplemente se cambió la manera de hacer la designación por parte del Jefe del Ejecutivo, pero seguirá siendo el Presidente de la República quien lo designe, y para eso, puso un candado. Si la Asamblea lo rechazara, acudiría al Senado, quien le resolvería el problema de designar al Jefe del Departamento.

Si se puede hablar de cambios positivos, aunque limitados, porque no se convirtió a la Asamblea en un órgano legislativo con plenos poderes, es o son, las nuevas facultades que se le otorgaron a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Por eso, mi partido ha expuesto en innumerables ocasiones, que la democratización del Distrito Federal debe ir más allá; que no es solamente un problema de reforma política, sino también un problema de poner al alcance de los capitalinos todo aquello que satisfaga sus necesidades materiales y espirituales, en concordancia con lo establecido en el artículo 3o. Constitucional.

Por eso nuestra preocupación permanente, manifestada muchas veces desde esta tribuna, en el manejo que el gobierno capitalino debe hacer de los recursos financieros. Porque es evidente que se han aplicado para favorecer el proyecto de convertir a la Ciudad de México en un lugar habitable, sólo para los que tengan recursos suficientes. Los demás, expulsarlos a la periferia a los municipios conurbados de la Cuenca del Valle de México.

Por eso hemos planteado que en el Estatuto de Gobierno que se discute en la Comisión Plural y que debe estar listo antes de este mes para que la Cámara de Diputados o el Congreso de la Unión puedan discutirlo, que se debe concebir en ese Estatuto una estructura político-administrativa que garantice a los habitantes del Distrito Federal, la adecuada atención a sus problemas, y que procure la recuperación y el fortalecimiento del poder adquisitivo de los salarios, conjuntada con una política de ampliación de fuentes de empleo que elimine éste de la vida ciudadana.

La Constitución, las reformas a la Constitución que no le quitaron facultades al Presidente de la República respecto del Distrito Federal, sólo se

las limitaron, deben ser respetadas en el Estatuto Jurídico. No puede el Estatuto Jurídico ampliar las facultades del Presidente de la República, sino por el contrario, ajustarse a las que la propia Constitución señala en este sentido.

Todo este planteamiento es bajo la consideración de que la ampliación de facultades del Presidente de la República en materia del Distrito Federal hará que persista en gran medida la orientación de la actual estructura política administrativa que, insistimos, a nuestro juicio, ha agotado sus posibilidades para atender democráticamente las demandas de las diferentes clases sociales que constituimos la sociedad capitalina y sobre todo, los de la clase trabajadora.

El Partido Popular Socialista reitera en esta ocasión su disposición a contribuir a que el Estatuto Jurídico, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal sea una ley que permita avanzar hacia la plena democratización de esta entidad que algún día deberá convertirse en un nuevo Estado de la Federación, el Estado de Anáhuac. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.- Con su permiso señor Presidente; señoras Representantes; señores Representantes:

El tema que nos toca es el relacionado con los aspectos políticos rendidos por el señor Regente en su Informe ante este Cuerpos Colegiado.

Tendremos que partir de la idea de que el Distrito Federal no es un islote ajeno al respeto del país; es decir, que la política que existe a nivel nacional también encuentra su expresión en esta parte del territorio nacional. De tal suerte que no podemos encontrar elementos terriblemente distintos en términos de política, con respecto a lo que pasa en el resto del país y cómo se expresa ésta en el Distrito Federal.

Una evidencia de ello es el proceso de reforma que esta ciudad ha tenido y los límites que se le han impuesto hasta este momento.

Ello no quiere decir, de ninguna manera, que tengamos una actitud contestataria y decir que ello mismo está mal. No es que esté mal el proceso de reforma iniciado.

Nosotros hemos dicho que este proceso en el Distrito Federal arranca inclusive con la creación de este órgano colegiado que ha tenido una gran importancia y que ha sido un factor importante durante este proceso.

Sin embargo no podemos pensar que el proceso se agota con los límites actuales de a donde hemos llegado en esta reforma.

Por ello entonces nosotros consideramos, nuestro partido piensa, que seguiremos impulsando nuestras banderas acerca de la reforma; es decir, que es un factor importante.

Pero queremos hacer hincapié en el hecho de que el concepto de reforma que hemos propuesto, que hemos sustentado, que hemos defendido, y que hasta hoy no hemos visto concretado, es un proceso de reforma integral; es decir, que es un proceso que va más allá de lo político solamente y, más aún, rebasa con mucho solamente lo electoral.

Nuestro concepto de reforma es integral porque abarca los aspectos económicos, los aspectos sociales, los aspectos políticos, los aspectos de medio ambiente y por ello pensamos que hoy más que nunca este proyecto tiene una clara y verdadera vigencia.

Seguimos pensando que en esta parte del territorio hay un proceso bastante consolidado de concentración y centralización de la vida nacional; seguimos pensando que hay que ahondar en el procedimiento, en los procedimientos, para encauzar una redistribución espacial de las fuerzas productivas que den mayor equidad en términos nacionales al conjunto de las Entidades Federativas.

Por ello, pensamos que este proceso de concentración, de centralización de todas las actividades, tiene que estar hoy a la orden del día, tiene que estar puesto en la mesa de la discusión para ir acabando con estas formas tremendas que dan en la práctica elementos antidemocráticos de la vida nacional.

Sabemos que hoy la reforma ha llegado a ciertos límites, y nosotros no estando totalmente de acuerdo en dónde está actualmente situada la reforma, insisto, seguiremos luchando por nuestro modelo; que además es compartido, o somos copartícipes con otros partidos de esa aspiración de elección directa del Jefe de Gobierno, de la idea de un Congreso Local, de la idea de un Estado 32, etcétera, creo que el conjunto de las fuerzas de alguna manera comulgan con esta idea.

Pero también somos conscientes, somos políticos y entendemos que hoy los marcos están dados por los cambios realizados al respecto en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Por ese motivo, hemos estado participando en la formulación de lo que será el Estatuto Jurídico de Gobierno de la Ciudad de México, sin que ello quiera decir que estemos renunciando. Pero como aceptamos este paso que se ha dado en términos de las aspiraciones democráticas de la gente que habita ese territorio, seguiremos participando, seguiremos impulsando nuestras modalidades en el Estatuto, que insisto, está circunscrito a los cambios constitucionales.

De tal motivo, que desde esta tribuna rechazamos a aquellos que piensan que por esto hemos declinado a nuestras alternativas y a nuestras propuestas. También, quiero decir, que hoy el hecho de que algunos partidos sigan impulsando la elección de delegados, la elección directa para estos momentos, no los hace más revolucionarios que otros partidos que hemos entendido que se ha avanzado en un proceso y que este proceso no está agotado, porque hay mucho la tendencia a que determinados partidos escogen este camino para hacer más atractivo el voto, y yo creo que sería una forma de mentir, una forma de buscar votos no conscientes en la ciudadanía.

De tal suerte, que con estas ideas nosotros consideramos que cuando el Regente se ha presentado aquí, no ha hecho más que una síntesis de lo que fue planteado originalmente ante esta Asamblea. Y efectivamente hay un cambio en lo que él proponía, en lo que él ofertaba siendo candidato a Senador, con lo que hoy nos informa siendo Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Pero, insisto, nosotros estamos en la tesitura de seguir avanzando en el proceso de reforma y no vamos a bajar nuestras banderas que hoy por hoy siguen teniendo vigencia en esta parte del territorio y también a nivel nacional; toda vez que por ejemplo nos hemos opuesto rotundamente a las modificaciones que se han hecho recientemente en la Cámara de Diputados sobre la base de pensar que la sociedad civil, esto que hoy llaman sociedad civil, tiene mayor injerencia o debe tener mayor injerencia en las decisiones fundamentales de nuestra nación.

Nosotros seguimos pensando que el futuro de nuestra nación tiene que ser una sociedad de partidos en donde haya distintas ofertas políticas, en donde la ciudadanía de manera libre exprese su voluntad a través de las urnas.

Por eso nuestro partido en este proceso de reforma, en este proceso dinámico de reforma convoca a todos los ciudadanos desde esta tribuna a fortalecer el proceso en las urnas y apostarle todo al 21 de agosto y no a un proceso postelectoral.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra a la Representante Laura Itzel Castillo, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- Gracias.

Señores y señoras Representantes:

Durante el discurso que sostuviera el licenciado Manuel Aguilera en la pasada comparecencia, se manejaron planteamientos con relación a que era necesaria una participación de la sociedad en la toma de decisiones. Sin embargo, nosotros en la práctica lo que hemos visto es que es completamente lo contrario. Pareciera que hablara de un régimen democrático, pero lo que nosotros observamos y lo que nosotros vivimos en esta gran ciudad es completamente lo contrario.

Quisiéramos también sostener y que se reflexionara en torno a la campaña que emprendiera el Senador, llamado "el Senador no" por parte del

Partido de la Revolución Democrática, en esa campaña que realizo donde hacía planteamientos en torno a una propuesta de Reforma Política que nunca se llegó a dar cabalmente y donde también hablaba de la posibilidad de la elección de los gobernantes en el caso concreto de las delegaciones políticas del Distrito Federal y también una posibilidad de que existieran los ayuntamientos.

Sin embargo, a pesar que dentro de sus banderas de campaña electoral utilizó éstas, es muy distinto el discurso que ahora se maneja, por lo que nosotros vemos que una cuestión es la oferta política que están planteando en la campaña y otra muy diferente la que pone en práctica en el momento en el que están ejerciendo ya los cargos y que en esto percibimos nosotros que existe una gran incongruencia en cuanto a los planteamientos originarios no exclusivamente en cuanto a los puntos de la Reforma Política, sino también en los titubeos que se han venido manejando sobre las distintas cuestiones que padecemos los habitantes de esta gran ciudad, sobre los problemas de medio ambiente, sobre los problemas de vivienda, sobre los problemas de democracia que padece nuestra ciudad capital.

El Regente Manuel Aguilera argumentaba este cambio de posición que tiene diciendo que la normatividad constitucional con respecto a los municipios en el caso del artículo 115, no permite contar con municipios en esta capital.

Nosotros quisiéramos ver que realmente estas insuficiencias que existen de carácter legal, hemos nosotros observado incluso en este periodo del Congreso de la Unión, cómo realmente pueden, incluso, hasta descuartizar la Constitución Política como lo ha hecho durante este régimen y, sin embargo, el licenciado Manuel Aguilera pone como pretexto el hecho de que no se puede llevar a cabo una reforma electoral profunda para el Distrito Federal, nos ejemplifica los artículos constitucionales cuando que sí tienen agudas fallas para que realmente esto se pueda llevar a cabo, si existen insuficiencias en este sentido, éstas pudieran de alguna manera ser reformadas si hubiera, claro, voluntad política para hacerlo.

También nosotros quisiéramos recordar como durante lo que ha sido la administración en el

Departamento del Distrito Federal por parte de Camacho y de Aguilera, se han utilizado siempre muchos ejemplos del exterior con relación a la manera en que se desarrollan las ciudades en otras partes del Mundo y que en este sentido, incluso en la comparecencia de Jesús Martínez Alvarez se nos proporcionó un material en donde observamos que la ciudad de Berlín cuenta con una forma de gobierno muy similar a la que puede establecerse en la ciudad, con la Reforma Política aprobada durante el año pasado.

Sin embargo, al analizar estos documentos lo que nosotros también podemos ver es que si bien es cierto, en Berlín, el gobernante de la ciudad es electo por el Senado, lo que también es un hecho es que los distritos de los cuales está compuesta esta ciudad, sus gobernantes son elegidos directamente por el voto popular de la población, el voto directo.

Aquí lo que quisiéramos marcar es que vemos que esta incongruencia que existe en cuanto a los postulados, también de alguna manera se plantea aquí por parte de los propios Asambleístas del partido oficial, ya que observábamos también que, el día de ayer también se manejaba, que de ninguna manera sería posible la elección directa de los delegados políticos del Departamento del Distrito Federal en esta capital, cuando que el propio Representante Escobedo durante la discusión que se dio con relación a la Reforma Política, planteaba dentro de sus nueve opciones que habría la posibilidad de una elección directa de los delegados.

Sin embargo se da marcha atrás y el Regente Manuel Aguilera plantea, según él basándose en el 122 de la Constitución, que quien gobierna la ciudad, quien gana la ciudad, gana todos los espacios y todas las delegaciones, planteando que de alguna manera no podría haber gobernabilidad. Por lo tanto nosotros vemos que en su discurso político emitido durante su comparecencia, pues se manejan dos conceptos que no son compatibles: por un lado habla de la pluralidad, de la diversidad y de todo este respeto a la participación social de la población y por otro lado plantea, en el caso de las delegaciones políticas del Distrito Federal, que si un partido político es el que gana, gana como quien dice totalmente el totalitarismo, en esta ciudad.

Si bien en el Distrito Federal hay expresiones diversas de la sociedad, nosotros decimos que estas expresiones deben ser representadas en estas áreas de gobierno y no exclusivamente a los otros niveles, en otras instancias, sino que esto es una lucha que nosotros seguimos dando y que no estamos de acuerdo en considerar que estos sean planteamientos de chantaje, porque la Reforma Política ya está dada y así se debe de quedar.

Nosotros hemos manifestado, hemos sostenido que esta Reforma Política es una Reforma Política efímera una vez más, y que seguiremos manteniendo que es necesario, con base en los planteamientos que incluso se han hecho desde el propio partido oficial, que es urgente que para este año de 1994 se lleve a cabo la elección, aunque sea de manera indirecta, de lo que se había planteado para el año de 1997. Que no hay elementos realmente para que esto pueda ser sostenido, y que de alguna forma también por eso se les ha llamado "los legisladores del futuro", porque legislan para muchos años después, y no para la realidad en la que estamos viviendo.

Si bien los planteamientos que se han hecho por parte del gobierno han sido en el sentido de que los ciudadanos del Distrito Federal no están maduros para la democracia, lo que nosotros podemos decir es que quienes no están maduros para la democracia son los gobernantes que han venido monopolizando el poder político desde hace 65 años.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra a la Representante Patricia Garduño, del Partido Acción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE PATRICIA GARDUÑO MORALES.- Muchas gracias, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes:

Toca hoy analizar el Informe presentado por el Regente Aguilera el pasado 16 de abril, ante el Pleno de esta Asamblea, en lo referente al contenido político del mismo.

Sin lugar a dudas, lo que más se ha comentado del Informe del Regente Aguilera, es lo que no

dijo o lo que contestó de manera muy imprecisa. Ya han señalado los Representantes de mi partido, tanto los que intervinieron el día de la comparencia del Regente como los que hicieron uso de la palabra el martes, para hablar de los aspectos económicos y sociales del mismo, de que es mucho lo que no se informó sobre la vida de la ciudad, y que sobre lo que se informó hubo imprecisiones o una falta de visión integral en aspectos fundamentales para la vida de la ciudad, como son la seguridad pública, la ecología, los servicios médicos.

Lo que nosotros sí sabemos es que los problemas más graves de la ciudad no se han resuelto. Los índices delictivos han aumentado, los servicios médicos son escasos y malos; la contaminación aumenta.

Nosotros en Acción Nacional estamos convencidos de que mientras no se resuelva el gran problema de la ciudad que es el político, que es el de la antidemocracia, el resto de los problemas no podrán ser resueltos. Y este fue precisamente, el tema político, el gran tema que el Regente no quiso tocar: el del gobierno propio, que los ciudadanos merecen y reclaman.

Al final del Informe que presentó aquí y al final de su comparencia, gracias a una pregunta puesta específicamente para que el Regente pudiera hablar sobre el tema por el Representante Carlos González Arriaga, hace el Regente algunas referencias a la civilidad y a la democracia.

Para nosotros sólo se podrá concretizar un pacto de civilidad cuando se acabe el matrimonio por bienes mancomunados entre el PRI y el gobierno.

Cuando dejen de vivir en el mismo techo, y de compartir la misma cuenta bancaria, sólo en ese momento se podrá hablar de un verdadero pacto de civilidad para la ciudad.

En cuanto a la democracia, palabra ahora de moda, que de repente descubrieron hace unos cuantos minutos, tiene precisamente que dejar de ser palabra y reflejarse en los hechos. Pero nadie puede dar lo que no vive o lo que no entiende. Muestra de ello es lo que aparece hoy en la prensa de unos Representantes del PRI; en el sentido de que no se puede avanzar más en la

democracia, porque se pone en riesgo la gobernabilidad y la estabilidad de la ciudad.

Nosotros queremos señalar que aspiramos a que la ciudad tenga gobierno propio y plenamente autónomo, a través de la creación de un nuevo Estado. Sostenemos que es falsa la premisa de que en el Distrito Federal no pueden coexistir los Poderes de la Unión, con poderes locales, y seguiremos nosotros insistiendo en nuestra propuesta. Pero concretándonos ahora a las reformas constitucionales que deben resumirse en el Estatuto Orgánico para el gobierno del Distrito Federal, nosotros quisiéramos hacer algunas propuestas y algunos comentarios.

En cuanto a la elección del jefe de la ciudad, aceptamos sólo de manera transitoria la elección directa, pero pensamos que sería deseable que ésta fuera en 1994 y que pasemos lo más pronto posible a la elección directa del Regente a través del voto universal y secreto.

El texto constitucional señala, como los órganos del gobierno del Distrito Federal a la Asamblea de Representantes, al Jefe del Distrito Federal y al Tribunal Superior de Justicia, y en el Estatuto, precisamente deben desarrollar las facultades y las funciones de estos tres órganos de gobierno.

En cuanto al Jefe de Gobierno, en virtud de que pasa a él la facultad reglamentaria, nosotros estimamos que en el Estatuto debe señalarse de manera clara que el Jefe del Distrito Federal por ningún concepto puede expedir reglamentos autónomo sin ley, del Congreso de la Unión, o de la Asamblea de Representantes, según la materia que corresponda. Esto para que no se presenten conflictos con la Asamblea de Representantes que va a tener la facultad legislativa en algunos aspectos.

Otro aspecto a destacar se refiere a las facultades de la Comisión de Gobierno de la Asamblea, que no pueden igualarse a las que tiene la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Para nosotros es punto fundamental el establecimiento de la carrera judicial. Yo creo que no podemos, pues, aceptar que lleguen nombramientos del Ejecutivo que no tengan sustento jurídico que pueda de alguna manera avalar la propuesta que se está haciendo.

En lo que se refiere a las delegaciones políticas, es conveniente que el estatuto, atendiendo la situación poblacional, económica y social y sobre todo la inoperancia de las actuales demarcaciones, prevea una nueva reestructuración del número de delegaciones y su demarcación territorial.

Nosotros proponemos que los titulares de las delegaciones sean electos por los propios vecinos de la demarcación de que se trate y que se establezcan requisitos para ser elegibles, como el ser nacidos en el Distrito Federal o tener una residencia de mínimo de cinco años.

En lo referente a los consejos de ciudadanos, que su integración sea en número de 15 y que sea exclusivo de los partidos políticos con registro nacional. Porque nosotros consideramos a estos consejos órganos del poder público y como el paso para la formación de cabildos, nosotros consideramos que deben de ser electos de entre las propuestas de los partidos políticos con registro nacional.

También proponemos que el Reglamento Interior de los Consejos de Ciudadanos sea formulado y aprobado por la propia Asamblea de Representantes.

Proponemos también que los consejos de ciudadanos tengan un presidente, y que los presidentes de todos los consejos delegacionales integren un gran consejo de ciudadanos del Distrito Federal, que puedan atender programas o acciones que le correspondan a dos o más demarcaciones territoriales.

Estas pues son algunas de las propuestas que el PAN hace en torno al nuevo gobierno para la ciudad en el marco de las reformas constitucionales, propuestas muy concretas.

Reiteramos que mientras el problema político no se resuelva, no se podrán resolver el resto de los problemas.

El Regente pues no pudo o no quiso comentar nada sobre este tema que se debate en la ciudad, y sólo quisiera decir, para finalizar, que un discurso sobre democracia, sin sustento en los hechos, no sirve. Y que solamente nos queda un camino para resolver los problemas de la ciudad:

los votos, las urnas, la autoridad legítimamente electa.

La demagogia es lo que realmente desvirtúa la democracia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hacer el análisis a los aspectos políticos contenidos en el Informe del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, hará uso de la palabra el Representante Jorge Gaviño Ambríz, por el Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Representantes:

Hemos escuchado con atención los diversos análisis que en materia de aspectos políticos de la Ciudad de México han hecho los ciudadanos Representantes de los partidos de la oposición. En muchos de los cuales, desde luego, nos permitimos de entrada manifestar nuestra divergencia de opinión. En otros, sin embargo, habremos de ir marcando coincidencias.

Gobernar la Ciudad de México, es una tarea titánica, que requiere de un tacto político singular.

El Jefe del Departamento del Distrito Federal en su pasado Informe de labores, hizo referencia a los grandes esfuerzos que para conjuntar voluntades se realizan cotidianamente en esta ciudad, y que ahora al analizar el Informe la compañera Representante de Acción Nacional no ve, no analizó o soslayó. Se habló de consensos y voluntades, y se resumió al quehacer político como un principio comprometido de servicio.

Aquí se dijo que un aspecto político del actual gobierno implica un valor supremo a la tolerancia, se subrayó que debe existir la unidad sustantiva de la sociedad dentro de la diversidad, se dijo que aspiramos a que la pluralidad sea en la ciudad algo más que la coexistencia de diversas corrientes políticas, se remarcó, como bien lo dijo la Representante Laura Itzel, que se hace política para compartir responsabilidades y tareas, y para que esta sociedad sea más democrática, se dialogó sobre la búsqueda común de soluciones a los

problemas que nos agobian y se rechazó la polarización de posiciones, se comentó la necesidad de crear nuevas condiciones para superar los rezagos y sortear las grandes contradicciones de un crecimiento urbano como el nuestro, se hizo hincapié en una nueva cultura democrática que debemos todos de forjar, se debatió sobre el sentido plural de la sociedad, sobre las formas de hacer política para simplificar los procesos administrativos, para crear mayor seguridad, para enfrentar la contaminación, para seguir reordenando el ambulante, para modernizar a los mercados públicos, para modernizar la infraestructura urbana, para analizar programas nuevos para la vivienda, para hacer congruente el transporte en esta megalópolis.

Pero también se habló, compañeras y compañeros Representantes, de cómo debemos luchar todos para que esta ciudad siga siendo espacio abierto de las libertades públicas, se refrendó el compromiso de una neutralidad electoral de gobierno en torno a las actividades proselitistas de los partidos políticos. Tolerancia, pluralidad, patriotismo, claridad, justicia, son términos que hicieron coincidentes a los argumentos ciertamente diversos que esgrimieron los partidos políticos aquí representados.

El Distrito Federal es ejemplo de pluralismo, aquí concurren, como también dijo Belisario, todas las fuerzas representativas del país. Existen movilizaciones sociales, tensiones y acuerdos, existe debate, existe la crítica fácil y el señalamiento estéril, pero también por fortuna, existe el diálogo la civilidad y un compromiso a la tolerancia.

Muy complejo es ciertamente la problemática que en todos aspectos nos despierta el Distrito Federal en tanto comprende una gran concentración urbana.

Yo quisiera puntualizar al Representante Belisario Aguilar que es histórica la enseñanza que nos da la palabra "democracia". Tendríamos que unificar criterios y conceptos. Está, la palabra "democracia", no es un concepto absoluto que determine con precisión una forma de vida en un determinado tiempo y en un determinado lugar. Si así fuera, existiría en la realidad simplemente la posición extrema y polar de dos posiciones: los

que estuvieran en un esquema antidemocrático total y los que se voltearían en un esquema perfecto, democrático y popular.

Ya hubo quienes señalaron que la democracia es gradual y que dentro de un esquema menos rígido y mediante un método científico que aquí ya hemos señalado y han señalado con amplitud mis compañeros de partido y mediante un análisis de política comparada, podemos encontrar un sinnúmero de clasificaciones que nos permiten objetivamente identificar avances o retrocesos para la democracia, según los avances o retrocesos de la reforma y de la forma de participación de los ciudadanos.

Todos los partidos políticos reconocieron en esta tribuna avances sustanciales en los procesos democráticos, avances que el día de hoy no se han reconocido o cuando menos no hemos escuchado.

Existen, compañera Patricia Garduño, normas claras de reforma política. Se habló con precisión en el Informe del Regente Aguilera sobre esas normas claras; se habló de tres aspectos fundamentales:

Primero, garantizar los derechos ciudadanos locales que nos permitan a la sociedad mayor participación, imponiendo límites al ejercicio de la autoridad y responsabilidades públicas ante la ciudadanía.

Segundo, garantizar la posibilidad de alternancia política en la Ciudad de México. Esa es la base democrática de la reforma y es el reto que todos los partidos debemos asumir, presentar los mejores programas y los mejores candidatos para acceder al gobierno con el voto ciudadano.

Dijo usted que no se dijo nada sustancial. Sin embargo, en tercer lugar se afirmó que la integración de los órganos será democrática en dos sentidos, porque tendrá que sujetarse al voto ciudadano para ganar su representatividad y porque en ese sentido tendrán la responsabilidad ante los electores.

Hay coincidencias para avanzar y avanzar firmemente. La reforma manifiesta los equilibrios necesarios y una fórmula de gobierno que permita

la consistencia de este territorio de los poderes federales y los órganos de gobierno local. Hay posibilidad de alternancia política; hay bases democráticas para la integración de los órganos de gobierno local; tendremos una Asamblea Legislativa que dictará leyes en casi todas las materias.

Esta es la reforma democrática posible, la que devuelve los derechos políticos locales, la que permite establecer órganos locales con facultades propias.

Tiene razón Marcos Gutiérrez, del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional al decir que el Distrito Federal no es un islote, no es una ínsula y al afirmar que no es con declaraciones fáciles y tibias como se logran avances en el aspecto democrático. Coincidimos plenamente con esta tesis.

No coincidimos con Marcos Gutiérrez ni con Belisario Aguilar y mucho menos con Laura Itzel Castillo porque insisten que el Distrito Federal tiene que convertirse, para ser democrático, en un estado igual que los demás, esto es, en un estado 32.

No han sido suficientes los argumentos que se han presentado a lo largo de casi 170 años de debate; no han bastado más de siglo y medio de encuentros ideológicos para lograr un cambio en sus posturas que, desde luego, nos merecen respeto; no basta la Mesa de Concertación para alcanzar una transformación en sus apreciaciones políticas; no se convencen con el contenido del artículo 115 y 122 de nuestra Carga Magna; no se enriquecieron con los consensos y disensos de los debates que produjeron la reforma constitucional que es origen de la Reforma Política del Distrito Federal.

Han olvidado que hoy estamos discutiendo el Estatuto que nos va a dar el marco fundamental y que las reformas constitucionales ya fueron aprobadas, estamos un año adelante del debate, concretemos la reforma compañeros.

Nuestro partido considera de suma importancia el programa de trabajo que presentó el licenciado Manuel Aguilera y que expuso con amplitud en este recinto, referente al compromiso político

para darnos medidas que logren un clima de comprensión entre todos los contendientes políticos en el proceso electoral.

Lo consideramos fundamental porque contribuirá a crear un clima sin tensiones políticas, normas claras de civilidad, en las que todas las fuerzas de la ciudad estemos comprometidas. Tenemos claro que la alteración del orden que pueda nublar la realización del proceso electoral no beneficia absolutamente a nadie, por el contrario, con violencia los órganos políticos retroceden ante la sociedad; la sociedad civil pierde garantías y libertades; el gobierno pierde credibilidad; la sociedad en su conjunto se estremece; la economía se afecta y las clases trabajadoras se ven lesionadas directamente. Por eso el PRI tiene, al igual que otros partidos, un compromiso primigenio con la democracia.

Es fundamental que por lo menos cada dos semanas el Jefe del Departamento del Distrito Federal se reúna con los Representantes de todos los partidos políticos para dar seguimiento cabal a cualquier controversia, dificultad o problemas que pudiera surgir en las presentes campañas electorales. Eso traduce con claridad la voluntad política que el gobierno de la ciudad tiene para que siga existiendo armonía en la ciudad, todos los partidos hoy debemos responder a ese llamado para que la voluntad se cristalice. Si bien es cierto la democracia esencialmente debe ser garantizada por el estado y que ésta es un derecho de los ciudadanos, también es verdad que la democracia es una responsabilidad de todos y, sobre todo, de los partidos políticos; los partidos políticos, ciudadana Laura Itzel Castillo, tienen un gran compromiso de fortalecerla, de dignificarla, de apuntalarla, de acrecentarla.

Hay quienes y no señalo grupos, utilizan la violencia, la virulencia, el insulto, la diatriba, la presión ilegal y la intransigencia en nombre de la democracia; la denigran, la vulneran y luego aún, señalan que el estado es el responsable de los vicios que ellos generaron, no toman en cuenta que al abusar de la tolerancia se afecta a la sociedad que aspiran representar, se alejan de las aspiraciones populares, se alejan de la simpatía que por vía democrática les pudiera dar triunfos, se distancian de los votos y luego no les queda

otro camino en su miopía política que atacar a la democracia, que dicen defender.

Por eso tenemos que romper ese círculo vicioso y tenemos un compromiso ineludible y eso no nos lo pueden negar los compañeros Representantes que hicieron uso de la palabra, de luchar por el respeto y el perfeccionamiento permanente del concepto, más aún de la forma de vida que encierra la palabra democracia.

Los procesos democráticos son la fuente de legitimidad y origen de la legalidad. En el Distrito Federal, al igual que en el país, tenemos que conciliar democracia con estabilidad política; progreso económico y justicia social. La presente administración sigue dando los pasos firmes en la ciudad para alcanzarla.

La compañera Laura Itzel nos dijo que esta ciudad sigue siendo gobernada por un solo grupo político, y que ello margina a las demás expresiones políticas. Laura Itzel Castillo se equivoca. Se olvida de tres aspectos fundamentales. En primer lugar, que esta ciudad es una, indivisible; por su complejidad urbanística, económica social y política; para que esta ciudad funcione, creemos, debe ser una sola administración, desconcentrando ciertamente funciones, pero su concepción y organización, homogénea y unitaria. No estamos hablando de varias ciudades o cuotas de poder que podamos repartir para su personal satisfacción o apetitos políticos de grupo.

Se busca unidad, funcionalidad, no anarquía.

En segundo lugar, la Representante del Castillo soslaya el hecho de que toda contienda democrática implica una suma de voluntades que necesariamente nos lleva a un veredicto popular. Ese voto individual se convierte, en suma, en una voluntad colectiva, que necesariamente deberá ser respetada. Si un grupo político tiene la mayoría, ese debe gobernar. Eso también es democracia.

Estamos hablando aquí del gobierno de la ciudad, y la compañera del Castillo equipara éste con un cuerpo colegiado, donde por reglas proporcionales se dan posesiones o curules, por

eso no han llegado a tener gobierno. Buscan reglas para hacer valer su minoría; acostumbrados a esto, se conforman con plurinominales.

Prepárense de una vez para ganar. Sólo así podrán crecer.

Y el tercer punto, de que la concepción de la reforma política en marcha, es lograr que esta Asamblea de Representantes, como un órgano plural auténticamente representativo del Distrito Federal, se convierta no sólo en una asamblea legislativa, sino en un auténtico contrapeso del Jefe de Gobierno del Distrito Federal. De tal manera que se permita un gobierno cabal, y que se gobierne con las ideas plurales, que se amalgamen y cristalicen en este órgano colegiado.

Por esas tres razones, estamos completamente de acuerdo con la compañera del PRD y con sus ideas de proporcionalidad representativa en el gobierno del Distrito Federal. Por supuesto que sí coincidimos en que democracia es una forma también para enfrentar los problemas de la ciudad, y un espacio para definir una forma de vida.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, tiene el uso de la palabra Laura Itzel Castillo.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- Compañeras y compañeros Asambleístas: después de toda esta serie de contestaciones a las que se ha dedicado el Representante Gaviño en esta tribuna, me parece que una de las cosas importantes sería que mejor diera argumentos sobre los cuales se basa para decir cómo debe de ser la visión que él tiene de la supuesta reforma política de la que habla. Pero a lo único a lo que se dedica es a decir que debe de haber pluralidad, que debe de haber diversidad; que debe de haber democracia, pero nunca dice cómo, porque al decir de qué manera la tiene que llevar a cabo, lo único que está marcando es una cuestión completamente antidemocrática. ¿Cuál? el totalitarismo, y que si bien aquí argumenta que no coincide con éste, no coincide con este otro, no coincide con este otro, con ningún representante, ustedes pudieron

observar que coincidía, y no coincide en los planteamientos realmente democráticos, porque desde su partido no hay coincidencias con esas cuestiones fundamentales.

Si bien es cierto que es necesario que nosotros reconozcamos que en esta ciudad ha habido avances, como lo es la existencia de esta propia Asamblea de Representantes del Distrito Federal, nosotros consideramos que se requieren muchísimos más avances y que estos no son suficientes para garantizar que efectivamente pueda existir una vida democrática en esta nación y en esta ciudad tampoco. En esta ciudad mucho menos porque en esta ciudad, incluso los habitantes estamos considerados como habitantes de segunda porque no tenemos ni siquiera el elemental derecho a decidir quiénes nos gobiernen.

Por eso, nosotros estamos sorprendidos con lo que ha venido aquí a plantear el Representante Gaviño, al decir y manifestarse en contra de la violencia, el insulto, la diatriba, la intransigencia, etcétera, toda una serie de calificativos que yo creo que se trajo aquí el Diccionario Larousse para hacerlos, y que una de las cuestiones que a nosotros nos sorprende realmente, es que cómo es posible que desde el partido oficial, desde el Partido Revolucionario Institucional gobierno se hable de la violencia, cuando nosotros hemos visto efectivamente dónde está ese partido de la violencia, sobre todo con los recientes acontecimientos de su candidato a la Presidencia de la República, el señor Colosio. Sabemos perfectamente dónde está ese partido de la violencia, y está en el partido oficial, y que por eso nos resulta contradictorio que se esté hablando desde ahí en contra de estos hechos y que sin embargo, a la hora de que empieza a dar toda una serie de argumentaciones muy pequeñas nos vuelve a dar la razón.

Dice que si un grupo gana en la ciudad, ese grupo es el que debe de controlar y seguir conservando el poder en toda la ciudad. Sin embargo, yo también les quisiera recordar que ni en 1988, ni en 1991 el partido oficial obtuvo la mayoría en el Distrito Federal.

En 1988 gobernó con el 27%...

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Señor Presidente, quisiera hacerle una pregunta a la oradora.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame la oradora, el Representante Schiaffino desea hacer una interpelación.

LA C. REPRESENTANTE LAURAITZEL CASTILLO JUAREZ.- No se moleste en levantarse, no le acepto ninguna pregunta. No la acepto, hasta que el Presidente de la República acepte las interpelaciones en el Congreso.

Por lo tanto, nosotros seguimos demandando que realmente haya democracia en esta ciudad y se pueda expresar esa diversidad y ese pluralismo en los órganos de gobierno.

En 1991 el partido oficial obtuvo apenas un poco más del 40%, mientras que toda la oposición en su conjunto estuvo manejando la demanda de democratización del Distrito Federal y que la oposición en su conjunto obtuvimos más del 50%.

Por lo tanto, con base en esas argumentaciones, la oposición en su conjunto debiera gobernar el Distrito Federal.

Y que una de las cosas que nosotros consideramos importantes es seguir trabajando por esta reforma política y lo que sí nos parecen argumentos, incluso dinosaurios es el estar planteando que desde 170 años se ha venido manejando que no puede haber democracia en esta ciudad, pues nos parece que han pasado demasiados años como para que se sigan contemplando esta serie de argumentos y que de verdad si están planteando que debe haber modernidad, para que haya modernidad debe haber democracia y apertura. Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE JORGE GAVIÑO AMBRIZ (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra para alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, el Representante Jorge Gaviño.

LA C. REPRESENTANTE PATRICIA GARDUÑO.- (Desde su curul).- Señor Presi-

dente, había solicitado la palabra antes, para alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Me pasaron aquí la nota que era para hechos. Están aludiendo al Representante Gaviño. Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Gaviño.

EL C. REPRESENTANTE JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- En este momento los vuelvo a aludir para que suban.

Yo quisiera señalar por qué decimos que el PRD tiene actitudes violentas, a pesar de que no lo dije yo en el discurso, ahora lo digo con claridad.

El PRD, en la ciudad, es un partido que tiene actitudes violentas. Ahí está la toma del IFE, un ejemplo claro y contundente de lo que hemos afirmado anteriormente; toma violenta de las instalaciones de la Junta Local del IFE. Se comete un delito por, un claro dirigente, exdirigente en el Distrito Federal de su partido, y vienen a esta tribuna a afirmar que el PRD no tiene actitudes violentas.

Yo quisiera recordarle a la compañera Laura Castillo, que en 88 fuimos el partido que como partido tuvimos la mayor votación en el Distrito Federal. El PMS, compañero Hidalgo, el antecedente del PRD, no alcanzó ni el 10% de la votación en 1988.

Y le recuerdo, para su regocijo...

EL C. PRESIDENTE.- Un momento señor Representante. No se permiten los diálogos. Solicite usted el uso de la palabra y se le concede, Representante Javier Hidalgo.

EL C. REPRESENTANTE JORGE GAVIÑO AMBRIZ... Y le recuerdo, para su regocijo, compañero Hidalgo, para que pueda usted subir a la tribuna para alusiones, que en 91 no tuvieron ni el 9%. ¿Qué ciudad quieren gobernar, en qué porcentaje quieren gobernar ustedes, compañero del PRD, que el gobierno de la ciudad lo tengan ustedes en un 9%?

Esta ciudad, repito y reitero, es una ciudad unitaria, que necesita programas completos; son

complejos los problemas de la ciudad y complejas son sus soluciones.

Esta Asamblea de Representantes debe convertirse en el contrapeso del Ejecutivo en la ciudad, es aquí donde debe surgir el contrapeso del Ejecutivo. No anden buscando posiciones plurinominales en el gobierno de la ciudad.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES (Desde su curul).- Pido la palabra para alusiones, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Marcos Gutiérrez.

LA C. REPRESENTANTE PATRICIA GARDUÑO (Desde su curul).- Señor Presidente, había solicitado la palabra antes.

EL C. PRESIDENTE.- Después de el, compañera.

LA C. REPRESENTANTE PATRICIA GARDUÑO (Desde su curul).- Cuando usted quiera.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.- Con su permiso, señor Presidente:

Yo creo que hay razón en los reclamos, porque no hubo la atención debida de quién solicitó la palabra, y en virtud de ello hubo un trastoque en los turnos.

Decía el Regente cuando estuvo aquí, que a fin de que la democracia como estilo de vida deje de ser un anhelo y se torne en una realidad concreta, e indispensable que además de incluyente y participativa, sea también solidaria, etcétera, y luego decía: sólo así, apoyando un proyecto de democracia representativa, participativa y solidaria.

A estas alturas de la II Asamblea, yo creo que quien encomienda a los oradores o quien escoge a los oradores del PRI, ya debiera saber quién es quien; yo creo que hay otro tipo de oradores que para análisis político son mejores que Gaviño, que en lugar de argumentos califica. Yo creo que es un estilo que tiene de confrontar, pero no ideas, quiere confrontar insultos y no podemos

caer en eso. Yo simplemente pido a don Juan José que escoja mejor a sus oradores, tiene de donde escoger.

El decía que llevamos ya muchos años de debate sobre la idea del estado 32, y si hoy sigue el debate, quiere decir que hay razón para que ese debate exista, y no podemos cancelarlo solamente porque ya tiene determinados años, no es un problema escalafonario, está equivocado, señor Gaviño. Además de ello, muchas de las ocasiones en las que ha habido grandes debates políticos en esta Asamblea, nosotros hemos dicho que en muchas de esas ocasiones hemos ganado el debate y, sin embargo, hemos perdido la votación, y eso es por la estructura de poder que existe con alrededor del 50% de votos a su favor, el Revolucionario Institucional tiene mucho más representación que eso en esta Asamblea, es un problema de estructura. Por eso, entonces, hay que seguir insistiendo, aunque Gaviño crea que ya está muy viejo el anhelo de la democracia, en sostener que vale la pena seguir luchando debatiendo y que llegará un día, yo creo que más pronto que tarde, en que en ese territorio hablemos de plena democracia, aunque a Gaviño le moleste ese tipo de situaciones.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, tiene el uso de la palabra la Representante Patricia Garduño.

LA C. REPRESENTANTE PATRICIA GARDUÑO MORALES.- Primero quiero hacer un extrañamiento desde esta tribuna a la actuación del señor Presidente, quien en esta Sesión no ha conducido el debate adecuadamente, yo solicité hacer uso de la palabra para alusiones personales después de la Representante Laura Itzel, y sin embargo con toda prepotencia le dio en primer turno la palabra al Representante Jorge Gaviño; esa es la forma en la que los priístas hablan y practican la democracia.

Refiriéndome a lo que aquí expresó en esta tribuna el Representante Jorge Gaviño después de haber escuchado su deshilvanada forma de venir a defender aquí al Regente, que no venir a presentar una propuesta de su partido en torno

al tema que estamos ahora discutiendo, el Representante se convierte aquí en defensor de oficio del Regente, viene aquí a debatir los argumentos de oposición y no viene a presentar una propuesta concreta de su partido en torno al tema del Estatuto Jurídico de Gobierno y de la Reforma Política del Distrito Federal.

Tal vez o no tiene propuesta o su partido todavía no tiene propuestas en torno a este tema y por eso no la presenta o no quiere presentarla y solamente viene aquí a defender al Regente.

Yo le quiero decir que precisamente con lo que usted dijo, Representante Gaviño, confirma que aquí el Regente no vino a aportar nada nuevo; viene a hablar de la alternancia del poder y de la pluralidad cuando ha sido su partido el que se ha negado sistemáticamente a esto, y cuando ha negado la posibilidad por lo menos en esta ciudad de que los ciudadanos elijamos de manera libre y democrática y a través del voto directo a nuestras autoridades, porque además democracia es voto directo, es voto respetado, es de una vez por todas acabar con las prácticas fraudulentas constantes una y otra vez de parte del PRI y del gobierno de violentar la voluntad ciudadana.

Habla aquí también el Representante Gaviño de violencia. Yo le quiero decir que la violencia primera empieza con la palabra que no se traduce en hechos; después vienen los hechos ya sin palabras, pero lo que genera la violencia es lo que se dice en discursos pero que en la realidad no se cumple.

Nosotros esperamos que estas reuniones a que usted hace alusión de los partidos políticos con el Regente, realmente sea para que se respete la voluntad ciudadana, para que se deje de desviar los dineros de las delegaciones y del Departamento en favor de un partido y de un candidato, para que realmente haya equidad en la próxima contienda electoral y para que de veras si no le tenemos miedo a la democracia podamos elegir en esa ciudad a nuestras autoridades a través del voto directo, que no pensemos que democracia es inestabilidad. Democracia es lo que más puede garantizar la estabilidad en esta ciudad y en este país, y ustedes ayer al hablar de esto dijeron que no podía haber más democracia, porque si hay más

democracia se pone en riesgo la estabilidad de la ciudad.

Yo creo que precisamente es la antidemocracia lo que nos pone en riesgo a todos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Señora Secretaria, dé usted lectura al artículo 86 de nuestro Reglamento.

LA C. SECRETARIA.- "Artículo 86.- Si en el curso del debate alguno de los oradores hiciese alusiones sobre la persona o la conducta de un Representante, éste podrá solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva hacer uso de la palabra por un tiempo no superior a cinco minutos para dar contestación a las alusiones formuladas.

"Cuando la alusión afecte a un grupo partidista, el Presidente podrá conceder a un representante del grupo aludido el uso de la palabra para contestar en forma concisa por 5 minutos. En estos casos el Presidente de la Mesa Directiva concederá el uso de la palabra inmediatamente después de que haya concluido el turno del Representante que profirió las alusiones".

EL C. PRESIDENTE.- Esa es la razón por la cual concedimos el uso de la palabra a Jorge Gaviño.

A continuación tiene el uso de la palabra para alusiones el Representante Belisario Aguilar, después será Javier Hidalgo y Gerardo Medina.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA.- Con su venia señor Presidente, señoras y señores:

Yo creo que jugar con los términos puede ser fácil, pero creo que interpretarlos tal como son, eso sí es un verdadero problema. Hay una concepción universal de lo que es la democracia y hay una concepción nacional de lo que es la democracia; la lectura cuidadosa y atenta del artículo 3o. Constitucional nos remite a una democracia que va más allá de lo político, va a lo económico, a lo social y a lo cultural.

Por eso mismo nosotros hemos afirmado desde esta tribuna, y muchas veces, que la mera

conversión del Distrito Federal en un estado más de la Federación, no significará que de manera automática la entidad se democratice.

Yo le quiero recordar al Representante Gaviño de esas personas que viven en cuevas, en zonas minadas, sin ningún servicio en el Distrito Electoral XXIII, del que él es Representante y yo creo que ahí no hay democracia. No puede haber democracia en un pueblo que fruto de la política económica del actual gobierno ha caído en un proceso de destrucción donde la deserción escolar ha aumentado por lo tanto el nivel educativo de nuestro pueblo ha disminuido, no puede impulsarse la vida democrática en un país de analfabetas; es necesario retomar caminos para llevar la educación y los servicios más ingentes a la población, a fin de elevar sus condiciones de vida y su participación en la vida democrática del país y en particular del Distrito Federal.

¡Ah!, pero la creación del Distrito Federal como un estado más, significaría reducirle atribuciones al Presidente de la República, que en nuestro país las tiene de manera unipersonal dimensionadas, antes de que hable el Presidente de la República en este país, ya todo mundo dijo que tiene la razón. El Presidente de la República se ha convertido en una especie de soberano.

Por eso nosotros tenemos propuestas concretas que no se han examinado; nosotros decimos que hay que elevar al Poder Legislativo para que se limiten las facultades del Ejecutivo y una forma, y lo hemos propuesto, es transformar al Legislativo en un poder unicamaral desaparecer para ello la Cámara de Senadores, a fin de que el Poder Legislativo tenga más autoridad que el Ejecutivo.

En ese sentido nosotros creemos que la reforma política en el Distrito Federal será importante, pero además la democratización de la entidad tiene que ir más allá, no puede haber ciudadanos de segunda y de tercera y de quinta en el uso de suelo, en la vivienda, en el transporte, en la educación, en la alimentación, en el vestido y en la cultura; la cultura en esta ciudad está nada más al servicio de una pequeña élite, hoy más pequeña, porque el Presidente Salinas de Gortari tuvo la

virtud de concentrar la riqueza en pocas manos y empobrecer a nuestro pueblo.

Allí están las estadísticas. 56 millones en la pobreza, y de ellos 20 en la extrema pobreza. Esa no es democracia. La democracia tiene que abarcar todos los aspectos de la vida de los seres humanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, tiene el uso de la palabra el Representante Javier Hidalgo, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- Compañerasycompañeros: Ya después de tres turnos, ya no es lo mismo. Sin embargo, creo que vale la pena responder a nuestro compañero Gaviño, no sin antes sumarme a la consideración que hizo el compañero Gutiérrez en el sentido de que el PRI debiera escoger mejores oradores, para darle sentido a esta discusión y no bajarlo a títulos como lo ha bajado el compañero.

Solamente con toda responsabilidad yo quiero hacer una reflexión en el sentido de quién llama a la violencia en este país, quien es el que la maneja, y poner a consideración los más de 260 muertos que de mi partido han caído en los últimos seis años; poner a consideración de que lado son los detenidos en el caso de Colosio en que partido militaban. Y poner a consideración una serie de sucesos donde nos hablan no de una violencia de partidos, sino una violencia del estado. Una violencia hacia los ciudadanos por parte del estado. Y esto con el objetivo de oponerse a un proceso democrático en este país.

Lo que más me preocupa es encontrar que es lo que está en el fondo de esta oposición, abrir la democracia en el país y en la ciudad. Qué está detrás de esto. Por qué estas posiciones tan conservadoras por parte del partido oficial, por que estas posiciones de mantenerse en el poder a toda costa, a pesar de que la gente vote en contra, como sucedió en el 88, cuando aquí el partido oficial no logró ni siquiera llegar al 30%, obteniendo solamente el 29%, mi estimado Jorge Gaviño, y que con una gran minoría pretendieron

governar esta ciudad, causando lo que pasó: un gran desaliento en los ciudadanos, una gran decepción; unos hechos que movilizaron constantemente a los ciudadanos en la capital.

¿Pero por qué se oponen, por qué temen los del partido oficial a la democracia...?

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Señor Presidente, solicito al orador me permita una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Representante Schiaffino.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Con frecuencia el señor Representante ha manifestado que en 1988. El partido en el gobierno -que no partido oficial-, obtuvo una minoría con la que gobernó, Yo quisiera preguntarle al señor Representante si sabe o recuerda cómo se integró la LIV Legislatura y la I Asamblea de Representantes, con respecto a la proporción de cada uno de los partidos. Y si en efecto él contestó como fue, a que atribuye que su partido no haya obtenido más que un Representante y un Diputado a la LIX Legislatura.

En concreto, si recuerda cómo se conformó la Cámara de Diputados y la Asamblea, y si eso no es mayoría para gobernar.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- Voy a contestar, aunque me acuerdo muy bien, antes de pasar a lo que sigue.

En el 88, y a pesar de contar con todos los elementos, el PRI obtuvo 24 curules en esta Asamblea de Representantes, 24 de 66...

(Voces desde los curules)

EL C. PRESIDENTE.- Se prohíben los diálogos. De usted respuesta, por favor.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- A ver, señor Presidente, discipline a este señor que me está distrayendo, sin tener cuidado en la forma.

Fueron 24, y de la manga se hicieron de otras 10, obteniendo 34. Pero ustedes aquí obtuvieron el 29% de los votos, en 1988.

Yo insisto, ¿por qué temen?, ¿por qué temen a la democracia? y no creo que sean todos los Asambleístas, porque aquí han demostrado, algunos, calidad, vehemencia y convicción en defender en el privilegio y los que han vivido en la corrupción. Le temen a la democracia porque significa, terminar con la corrupción en el país. Esa gran corrupción que ha enriquecido a unos cuantos y empobrecido a la mayoría. Esta gran corrupción...

LA C. REPRESENTANTE ROSA MARIA HERNANDEZ ROMERO (Desde su curul).- Señor Presidente, quisiera hacerle una interpelación al orador.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- No, al final.

EL C. PRESIDENTE.- No la acepta. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Esta gran corrupción que ha enriquecido una gran cantidad de dirigentes sindicales que los han hecho inmensamente ricos, supuestamente representado a los obreros, que ha enriquecido esta gran corrupción, que ha enriquecido a algunos cuantos amigos del Presidente, al haberle vendido a unos cuantos solamente, nuestras empresas, las más productivas de nuestra nación. Esta gran corrupción de privilegios, que permiten hacerse de los recursos de todos y distribuírselos entre ellos y que ha generado una clase política inmensamente rica, como podemos hablar de una Hank González, que de profesor rural es uno de los hombres más ricos del país, o como el Tigre Azcárraga, que es el hombre más rico de América Latina, y el número 16 más rico del mundo, a partir de contar con el privilegio de mantener el

control de la televisión, o como Miguel Alemán, y como una serie de políticos que se han enriquecido a la sombra de los recursos de nuestra nación.

Es por eso que le temen a la democracia, es por eso que le temen a una competencia, a una competencia que cese los privilegios, a una competencia que haga que la ineficiencia se vaya a la calle y que en estos lugares, en estos puestos de representación gane quien realmente represente a la población, gane quien realmente tenga un prestigio ante la sociedad; gane el que se lo haya ganado. Una competencia que permita, con esto, encontrar buenos gobiernos. Gobiernos que estén respaldados por el voto ciudadano, son gobiernos de confianza, un gobierno que se ha hecho a partir de competir su proyecto político, de competir en los medios de comunicación, de competir sin privilegios, ahora sí que como diríamos en el mercado, sin privilegios, sin proteccionismo como se diría en términos del mercado, como hasta ahorita han estado los miembros del partido oficial.

Un gobierno que surja del compromiso, un gobierno que surja de la participación de los ciudadanos es un gobierno nuevo, esta ciudad no aguanta ya, estos gobiernos de corrupción y privilegios. Hoy necesitamos gobiernos competitivos que surjan del voto popular y que surjan de un compromiso de los ciudadanos, que vaya más allá del sufragio, que surja de un compromiso de los ciudadanos que acompañen a su gobierno, que lo vigilen, que lo tengan al pendiente, y si éste gobierno, falla, que lo cambien, que consigan otro mejor porque los mexicanos no somos corruptos, los corruptos son los del PRI, y ése es un problema que en toda América Latina y en todo el mundo, nos han llevado como un país de corruptos, y ése es el problema de tener estas formas antidemocráticas de elegir a los gobernantes.

Nosotros no estamos mendigando lugares, mi estimado Gavilón, nosotros estamos dispuestos a competir y que sean los electores los que decidan en una competencia transparente, en una competencia justa, en una competencia sin privilegios, ahí estamos dispuestos a competir y lo que es peor para ustedes, ahí les vamos a ganar. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, tiene el uso de la palabra el Representante Gerardo Medina...

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Para hechos, señor Presidente.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDES.- Presidente Jaime Arceo; señoras y señores Asambleístas:

En México, la defensa de la estabilidad y de la gobernabilidad ha sido el gran pretexto para impedir que este país avance a estadios verdaderamente democráticos.

Como una muestra de que esta tendencia viene de lejos, habría que recordar que en 39 Cárdenas, el papá no el hijo, afirmó terminantemente que no se permitiría la existencia de otro partido político aparte del oficial.

En 1943, el primer candidato de Acción Nacional que llegó al Colegio Electoral, Carlos Septién García, el periodista, fue violentamente repudiado; era el principio o pudo haber sido el principio de un pluralismo que de mantenerse habría fructificado en situaciones totalmente distintas a las que enfrentamos hoy.

Yo creo que debería darnos vergüenza que si el pluralismo ha sido reconocido a niveles de órganos legislativos y aún de ayuntamientos, la población del Distrito Federal siga padeciendo a nivel administrativo un unipartidismo cerrado, abstruso, incapaz de entender que el pluralismo no puede reducirse a órganos legislativos o a los ayuntamientos del país.

Sustentar esto significa defender la tesis absurda de que la gobernabilidad solamente puede ser garantizada en el unipartidismo en el gobierno y particularmente en la administración, cuando un recto concepto de la gobernabilidad debiera ser que ésta es el fruto de una pluralidad vigente a todos los niveles; examinen todos los órganos de gobierno, todos los órganos de poder en México y particularmente en el ámbito administrativo y diga cualquiera, de nivel de dirección hacia arriba, en dónde hay servidores públicos de otro partido que no sea el PRI.

Dice el compañero del PRI, Gaviño, de la tolerancia. Pero hoy aquí, como en la calle ayer y en Chiapas recientemente, la pregunta es quién tolera a quién. ¿Es el gobierno autoritario el que tolera el pueblo y sus inquietudes y sus demandas y exigencias legítimas, o es el pueblo bocabajeado, humillando, emprobecido el que tolera a un régimen cerrado, a una pluralidad real. ¿Quién tolera a quién?. Se habla también de miopía política.

Yo creo que la única miopía política visible en este país, es la de los encerrados en un sistema que camina en las tinieblas de la incertidumbre sobre sus destinos personales. Los saben y siente muy bien los priístas aspirantes a candidaturas, los exitosos y los fracasados, pues nadie mejor que ellos saben y aceptan porque no les queda otra, que un cambio arriba por leve que sea, por remoción e incluso por defunción, por asesinato, cambia todo el cuadro hasta abajo; cualquier cambio arriba, es un terremoto abajo, se caen los amarrados y suben los marginados, algunos renuncian y otros se agazapan.

Este es el fondo de la gobernabilidad en el pensamiento y las prácticas del PRI y los priístas, el sometimiento al que controla el unipartidismo en México.

Nosotros aceptamos la inestabilidad, pero con el nombre de democracia; nada más inestable que una verdadera democracia, es cierto, todos los días corre riesgo, pero ésta, la democracia, así inestable, solamente puede ser sostenida por equilibrios y consensos dentro de una pluralidad que abarque todos los niveles del gobierno.

Se dice, también, que la Asamblea de Representantes será un contrapeso al Ejecutivo. Yo creo que se pueden hacer chistes mejores, éste es un humorismo negro, intolerable en un debate político, este es el otro ángulo del discurso priísta. El gobierno de la Ciudad de México al contrario de los municipios más humildes de la República, seguirá siendo en los hechos un departamento del Poder Ejecutivo, una dependencia del señor Presidente de la República.

Manuel Aguilera habló aquí de democracia tradicional sostenida hasta ahora, y dijo al mismo tiempo que se comienza a crear democracia al

impulsar la organización vecinal, y nosotros preguntamos: es posible pensar en una construcción de la democracia en esta ciudad, la más importante del país, una de las más importantes el mundo cuando se tiene el concepto de que la gobernabilidad solamente puede ser sustentada en un gobierno de un solo partido.

Contra eso estamos, contra eso luchamos y esperamos con el apoyo cada vez más consciente y responsable y libre del electorado, desterrar, acabar con este sistema que así tergiversa la idea política y miente en su discurso porque las prácticas desmienten todos los pronunciamientos en favor de una auténtica democracia.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos se concede el uso de la palabra al Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representante:

Evidentemente el tema que nos ocupa en estos momentos obliga a todos los partidos políticos aquí representados a participar con su tesis, con sus puntos de vista y con su razonamiento respecto de cuál es la vida democrática que debe vivir el Distrito Federal.

En una primera instancia, lo sostenemos, lo hemos sostenido y lo seguiremos sosteniendo, que para el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana lo más importante para la vida democrática es el respeto al marco constitucional que en su momento nos ha dado la conducción de la realidad que debemos vivir en el país.

El Distrito Federal ha sostenido un largo debate en torno a la forma de gobierno del Distrito Federal. No es un debate de estos momentos, es un debate de hace más de un siglo, es un debate de hace siglo y medio, es un debate en el cual el pueblo de México y fundamentalmente el Distrito Federal se ha marginado de manera directa de sustentar una posición real y objetiva en torno a la forma de gobierno del Distrito Federal.

Tan es así que en el pasado plebiscito del 21 de marzo solamente logramos que escasos 300 mil ciudadanos participaran en ese plebiscito y expresaran de manera libre y directa su forma de

pensar en torno al gobierno que debe darse en el Distrito Federal.

¿Qué pasó con los demás ciudadanos? ¿En dónde están? ¿Porqué no participaron? Porque desafortunadamente los partidos políticos no hemos logrado concientizar a la sociedad, no hemos logrado politizarla a fin de que participe de manera dinámica en la forma de gobierno de la Ciudad de México.

Por otro lado, se me hace absurdo que sigamos sosteniendo la tesis del viejo boxeador de la comarca. Javier Hidalgo viene aquí y sostiene la tesis del viejo boxeador de la comarca porque dio una buena pelea no el PRD; dio una buena pelea el Frente Democrático Nacional en 1988, y ellos se subieron al último al carro solamente para recibir los beneficios de esa lucha democrática que en su momento si Cuauhtémoc Cárdenas hubiera tenido conciencia y responsabilidad democrática habría hecho el Partido del Frente Democrático Nacional, y realmente muchos mexicanos nos hubiéramos sumado a ese esfuerzo democrático que se rompió por virtud de los intereses políticos de aquellos que solamente pensaban en el poder y en beneficio para ellos del poder.

Ahí están los debates que sostuve yo en reiteradas ocasiones con Porfirio Muñoz Ledo, el cual pretendía y desde un principio pretendió imponer candidatos como si estuviera en el Partido Revolucionario Institucional.

¿Esa es la democracia? No, señores, son los mismos vicios que se han dado en la política de este país.

Con los hechos del viejo boxeador de la comarca que porque una vez peleó muy bonito siempre hay que recordarlo, es engañar al pueblo, es conducir al pueblo, es tratar de manipular al pueblo. El día 2 de agosto cada partido político, cada organización tendrá que demostrar si tiene o no fuerza política; si es o no es democrático para el efecto de que el pueblo decida, a través de su voto, lo que debe ser el gobierno del Distrito Federal.

Discrepamos también de la tesis del compañero Aguilar, en el sentido de que si el pueblo es

analfabeta no tiene derecho a participar en la democracia; esto es una tesis que desafortunadamente no la podemos aceptar, porque desafortunadamente sea o no alfabeto, el mexicano tiene derecho a participar en la vida política, puede expresar su forma de votar y la forma de gobierno que quiere y para ello no se requiere ser alfabeto.

Yo creo que efectivamente en la medida en que el pueblo esté más preparado, tenga mayor conocimiento de la problemática social, cultural, nacional e internacional, podrá indudablemente participar con mayor responsabilidad en las decisiones de gobierno de este país, pero bajo ninguna circunstancia tenemos derecho a excluir a aquellos que por razón de que han trabajado, han construido este país, han alimentado este país y son analfabetas, no puedan participar de manera abierta y libre en el proceso democrático de la ciudad o del país.

Yo creo compañeros Representantes que siento que estamos evidenciando un amplio temor a la democracia y los estamos evidenciando porque no estamos aceptando los retos que en su momento le implica para cada partido político el proceso de reforma política. El proceso de reforma política está obligando a cada uno de los nueve partidos políticos ahorita con registro, y los que pueden llegar, a realmente considerar una fuerza política en el Distrito Federal; a realmente demostrarle al pueblo que son alternativas y opciones de gobierno para que el pueblo vote por ellos.

Actualmente la concientización, la politización es incipiente, tan incipiente que los ciudadanos no conocen ni siquiera la plataforma política de los candidatos que en estos momentos están en contienda electoral y esa es responsabilidad de los partidos políticos; todos estamos inmersos en esta realidad. Por ello convocamos a concientizar, politizar y llevar adelante un amplio debate sobre las tesis de cada partido político para que el pueblo decida con su voto que forma de gobierno, que gobierno quiere para 1994.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Belisario Aguilar Olvera.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA.- Gracias, señor Presidente:

Dice el refrán que no hay más sordo que el que no quiere oír. Yo dije que la democracia se amplía en la medida en que la educación y la cultura del pueblo se elevan; si alguien defenderá el voto para los analfabetas en este país, que han aumentado en número, será el Partido Popular Socialista.

La aclaración que quería hacerle desde abajo al Representante Oscar Mauro era en ese sentido. Me escuchó mal, o bien a lo mejor andaba por ahí parlotando y entonces no se dio cuenta de lo que yo afirmé. Lo que yo dije fue esto: la democracia tiene un ascenso cuando la educación del pueblo, cuando sus posibilidades económicas, nutricionales, de salud, y de salud mental desde luego, porque no hay más enfermo mental que al que le duele el estómago por hambre. Entonces la democracia se eleva.

Y quiero aclarar otra cosa: vivimos en un país con democracia. No es cierto que sea el imperativo transitar hacia la democracia, porque eso sería negar que hay democracia. Es una democracia imperfecta, muy imperfecta, es cierto. Y tenemos que superar esa forma de vida que se ha dado en nuestro país. Pero de eso a afirmar que estamos todos aquí en esta Asamblea por métodos antidemocráticos sería un error.

Yo creo que hay democracia, pero no es un democracia al nivel que la requiere y exige nuestro pueblo. Y repito, señor Oscar Mauro, y no es un diálogo personal, escuchó usted mal, interpretó mal. Ponga más atención a la tribuna. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para rectificación de hechos, se concede el uso de la palabra a la compañera Adelita Salazar Carbajal.

EL C. REPRESENTANTE ADELA SALAZAR CARBAJAL.- Gracias, señor Presidente. Compañeras y compañeros: Yo creo que hay algunas cuestiones que aquí todos sabemos que son públicas, notarias, como es la existencia del partido de estado, como son los fraudes que se comenten en cada elección. Eso ya no es cuestión de México o del Distrito Federal. Eso ya está en

toda América Latina y en el mundo entero conocido. Nadie puede negar que todo el dinero, todos los esfuerzos del gobierno, al principio no había competencia, y entonces fácilmente los mexicanos hasta sabíamos quién iba a ser el elegido como Presidente antes de que se llevara a cabo la elección. Eso lo sabíamos nosotros.

El problema se vino recrudesciendo en el momento en que hubo competencia. Entonces, esto creo que es una verdad que nadie puede discutir, porque hay todos los hechos históricos para demostrar que esto es cierto, y de ahí parten todas nuestras desgracias, de que nadie cree que puede haber una elección creíble, una elección en que todos sepan que su voto va a contar, y que además lo eligen y que no se va a perder, sino que se va a contar correctamente.

Otra cosa que a mí me parece que es muy grave, que en las normas jurídicas, es decir, se dice que vivimos en un estado de derecho entonces las normas jurídicas deben cumplirse y fundamentalmente el que tiene más obligación de cumplirlas es el propio gobierno.

En estos últimos días de abril, ante la opinión pública se ha demostrado cómo los gobernantes del país no respetan las normas jurídicas.

El Código Penal Electoral en su título 24 establece los derechos electorales y los delitos también electorales, y ahí establece que ningún funcionario en su cargo puede ayudar a un candidato a un partido. Sin embargo, todos ustedes lo han visto que en el periódico han salido inserciones muy caras, pagadas por funcionarios actuales, y además se han sabido como se consiguieron las firmas, que fue un Secretario de Estado el que estuvo hablando a todas las personas para que dieran la firma. Esto está penalizado con dos a nueve años y donde no hay libertad condicional.

Estamos esperando, porque no se si ya se metió, una averiguación previa para que esto se cumpla, para que las personas que no han cumplido con el Código Penal y que es con lo único que se puede dar credibilidad a las elecciones, sufran la sanción que la propia ley establece, que el propio Código Penal establece. Esto es lo grave, compañeros, que no se cumplen ni siquiera las leyes que nos deben de regir, y esto es un argu-

mento que a mí me parece muy importante, para que se vea cómo en un momento dado no importan las leyes, no importan los preceptos constitucionales, lo importante es ganar a como de lugar.

Actualmente ya se sabe que hay toda una práctica del gobierno, que tiene por objeto que todos los debates que se hagan entre los candidatos a la Presidencia, estén delimitados, estén perfectamente acotados por el propio gobierno y así también se prepara el poder público para que el fraude que se hizo, tomando en cuenta el padrón electoral en 91 y que dio como consecuencia que ni Acción Nacional, ni el PRD obtuvieran ningún candidato por mayoría, que ahora se vuelva a repetir.

Ante estas circunstancias como no vamos nosotros a estar muy inquietos realmente de lo que va a pasar el 21 de agosto. Si el gobierno hubiera querido ya tendríamos una Ley Electoral que efectivamente pudiera garantizar las elecciones del 21 de agosto, pero el panorama es negro, compañeros, y no lo estoy diciendo sólo yo. La mayoría de los comentaristas, de personas que han estudiado mucho tiempo, están afirmando lo mismo.

Por eso yo creo que aquí los compañeros Representantes de la Asamblea deben desvincularse un poco del PRI y realmente ver por la legalidad y ver porque no se vaya a incendiar este país después del 21 de agosto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para rectificación de hechos se concede el uso de la palabra al Representante Carlos González Arriaga.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZ ARRIAGA.- Señor Presidente, Jaime Arceo Castro: Yo quisiera referirme primero a lo que decía mi respetada y querida compañera Patricia Garduño, en cuanto a que la pregunta que le hiciera, o las preguntas que le hiciera al licenciado Aguilera, que intentaron, por ser la última, y porque se trataba además de sintetizar los valores, los conceptos que en el final de su intervención tuvo el licenciado Aguilera, sirviera para que él se luciera y que ahora nosotros

también nos estemos luciendo, porque es precisamente cuando él fija sus compromisos, sus conceptos sobre la democracia, el que esta mañana estemos discutiendo sobre la democracia y esto, sin duda, amplía, mejora la discusión y los causes de la misma.

Yo quise contextualizar mis preguntas en la labor de la Asamblea, como un órgano soberano de equilibrio republicano, aunque a mi buen amigo le parezca un chiste. Que sirva de contrapeso con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, que es ya una frontera entre gobernantes y gobernados; que ofrece, como hemos escuchado esta mañana, a los partidos políticos, para que cumplan su función de ser voz ciudadana a la pluralidad de las ideas y de los intereses.

Pues que bueno, decía yo, que esas preguntas sirvieron para este debate y que da lugar a ir concretando la discusión de la democracia; la democracia no de los anhelos sino de las realidades concretas, como señalaba Belisario Aguilar, de más educación y mejor educación para todos; de más salud y mejor salud para todos; de mejores oportunidades y mayores remuneraciones para hombre y mujeres; mayor participación de las acciones de gobierno, para que la ciudadanía decida que quiere y que no quiere.

Por eso es importante reconocer y no dejar de ver el bosque por estar discutiendo la rama del árbol, que haya avances en la propuesta democrática y en el trabajo democrático de esta Asamblea.

Yo decía, en esta transición democrática de pasar de un régimen administrativo dependiente del Gobierno Federal a un gobierno propio, a un gobierno de la Capital de la República.

Se establece también un avance sustantivo en la elección indirecta del Jefe del Gobierno del Distrito Federal, y se abren las cauces para la democracia participativa en donde los ciudadanos en sus delegaciones podrán participar en el gobierno para decidir que se quiere y que no se quiere, como la inseguridad, la contaminación; como deben usarse y destinarse nuestros impuestos.

La propuesta concreta del licenciado Aguilera, en su intervención final y de respuesta, a la que le hicimos, que nos recordaba que había enviado a los partidos políticos un proyecto en el cual se señalan una serie de medidas que el gobierno de la ciudad está dispuesto a implantar, para crear un clima de comprensión entre todos los contendientes.

A nadie, absolutamente nadie, que crea en la democracia decía el licenciado Aguilera, favorece la alteración del orden; la alteración de las condiciones materiales para la realización del proceso electoral.

Todos los que estamos comprometidos con la democracia, debemos pugnar por un proceso electoral sereno, tranquilo, representativo, que sea expresión de la voluntad popular, esa fue la invitación, esa fue parte importante de la convocatoria del Jefe del Departamento.

Yo he escuchado reiteradamente hablar del partido oficial. Aquí todos los partidos son oficiales, porque todos están registrados institucionalmente en el IFE. Mi Partido, el Revolucionario Institucional, es un partido en el gobierno gracias a la mayoría, de la voluntad mayoritaria de los mexicanos, quienes con los Constituyentes concibieron la democracia como un sistema de vida en lo económico y en lo social y en lo político; hagamos un esfuerzo para comprometernos con la democracia, para ampliar las formas y tengamos un proceso electoral participativo, transparente, donde se respete el voto, que cuenten y se cuenten bien, más unas elecciones supervisadas por los ciudadanos, que alcancen la legitimidad del triunfo en la mayoría, no desacreditemos de antemano este proceso en el cual todos somos responsables, incrementemos la confianza para vencer la apatía, la indolencia y la desconfianza, ello depende de la convicción y la participación de todos. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al representante Jorge Gaviño para rectificación de hechos, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia.

No habré de referirme a las afirmaciones de Gerardo Mediana, que no compartimos desde luego, porque el que participa en un órgano que cree de chiste, sólo puede ser producto de una broma.

Se ofrece sentidamente una disculpa pública al compañero Marcos Gutiérrez, que se ofendió, sin ser mi intención; seguramente no puede ser todo lo sustantivo que pretendí, pero sólo pude anotar en su intervención de 20 minutos, cinco puntos sustantivos, a los cuales nos referimos también nosotros puntualmente. No quise ofenderlo. Ofenderlo, hubiera sido pedirle a la compañera Juanita García Palomares que nos mandara otro orador más brillante, que sin duda los hay, en la fracción de su partido. Mil disculpas, compañero.

Javier Hidalgo representó en esta tribuna y representa a un partido que es profundamente antidemocrático, un partido que es producto de chile, de dulce y de manteca, un partido que tiene que postular a un expriísta como Presidente de la República, un partido que tiene que dirigir un expriísta, un partido que lanza anzuelos a los priístas para que se vayan con sus candidaturas, un partido que tiene en la bolsa el 50% de candidaturas como cheques al portador para pescar grupos políticos. Eso es antidemocracia, compañero Hidalgo:

Un partido que hace plantones y desquicia la ciudad y que toma de rehén a la ciudad para ganar ciertamente, toco su caso, una candidatura en el XVIII Distrito que de una vez desde ahora le anticipo que va a perder, ahí vamos a ganar nosotros, en el XVIII Distrito.

Javier Hidalgo representó en esta tribuna a un partido completamente antidemocrático, a un partido que el encargado de la comisión para selección de candidatos en lo interno tuvo que renunciar porque señaló que había antidemocracia, y vienen aquí a señalar antidemocracia y vienen aquí como abanderados de la democracia y son ellos, los del PRD, que repito y subrayo, con virulencia la niegan.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones Javier Hidalgo y Marcos Gutiérrez.

La alusión primera fue a Marcos Gutiérrez. Tiene el uso de la palabra.

EL C. MARCOS GUTIERREZ REYES.- Con su permiso, señor Presidente.

Yo agradezco la disculpa de Jorge Gaviño y le agradezco también la expresión en el sentido de que en mi fracción hay gente brillante, toda vez que él considera que yo soy el más modesto en brillantez respecto a mis compañeros, por lo que llego a la conclusión de que mi fracción es excedente.

También quisiera decirle al señor Gaviño que yo creo que todos se dieron cuenta perfectamente a eso que yo me refería en mi primera intervención, a la forma de usar la tribuna. Yo creo que hay una distancia abismal entre Gaviño y Carlos González Arriaga.

Con esa intervención de Carlos hubiéramos quedado todos satisfechos, pero nuevamente Gaviño, pretendiendo seguir discutiendo, hace uso de la tribuna, de tal suerte que lo importante es que ante todos los presentes queda en evidencia cuál es el tono que ha utilizado Gaviño con diferencia al de Carlos González.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones de partido tiene el uso de la palabra el Representante Javier Hidalgo.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO.- Compañeras, compañeros, yo no se de verdad como viene aquí Gaviño a decirnos que el PRD es antidemocrático, como pueden decirlo ustedes que en estos momentos no saben si van a ser candidatos o no; no saben quién va a decidir, nadie sabe quién va a decidir quienes van a ser los candidatos.

Ustedes saben perfectamente que los palomeos no los hacen ustedes. En uno de los procesos más antidemocráticos y atrasados que se hayan dado en la historia del mundo actual no hay un sólo país donde se den las cosas de esta manera, que además es denigrante para ustedes, porque ustedes son una fuerza política en el país y que

sea ahí un iluminado el que decida si quedo o no, yo personalmente por dignidad, ni siquiera lo soportaría.

No puede ser que además bajo esas situaciones de este partido oficial venga Gaviño a descalificar al PRD, con ese gran respaldo que tiene, con ese gran respaldo moral que tiene viene a descalificarnos. Bueno Gaviño tal vez añora los buenos tiempos, porque los tuvo, no sería objetivo al no reconocerlo, los momentos que tuvo el PRI, los añora; añora cuando el PRI era una fuerza que incluía no como lo hace actualmente que excluye. Gaviño añora cuando al PRI venían de todos los partidos locales y de todas las fuerzas políticas nacionales a sumarse en este partido, cuando era la gran fuerza de partidos locales, de fuerzas políticas nacionales, de las fuerzas que hicieron la Revolución y que se expresaban por medio de este partido.

Hoy, Gaviño y muchos compañeros añoran esos tiempos, hoy estamos hablando del partido de la exclusión, de un partido que se está quedando más pequeñito y ustedes lo saben perfectamente, que es del grupo de Salinas y sus amigos; muestra de ello, mis estimados compañeros, es quien nombró a su actual candidato a la Presidencia, es el club de amigos; no era el club que era antes de una gran cantidad de expresiones políticas y sociales; hoy se reduce a un puñado de hombres, que en contubernio con los ricos de este país, con los poderosos de este país y para mantenerlos como tales, son los que deciden y son los que van a decidir si algunos de ustedes son candidatos.

Este pequeño grupo, que dice, que dicen que Salinas para señalar en su última elección nada más levantó el dedo pequeño y ya todos supieron que era "Dedillo" el candidato del partido oficial, ese mismo grupo de ese tamaño que se ha quedado, es actualmente el PRI. Su contraparte, compañeras, compañeros es esta gran fuerza política, que con añoranza Gaviño trata de descalificar diciendo que vienen de todos lados, efectivamente, estamos hablando de hombres y mujeres que con dignidad se enfrentan al poder desde todos los lados, desde los que vienen de la izquierda hasta los que vienen de la derecha.

Es un gran conjunto de mexicanas y mexicanos que estamos peleando por la democracia, que creemos en la competencia, que creemos en nuestra capacidad para poder competir con cualquiera, bajo condiciones...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame el orador. Dígame, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO BARAJAS RUIZ (Desde su curul).- ¿Me permite una pregunta el orador?

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- Le pido al Presidente que al final me apunte todas las preguntas y no me interrumpa.

EL C. PRESIDENTE.- No admite ninguna interpelación, sino hasta el final. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- Por eso es la suma que hizo el PRD. Las mujeres y los hombres que vienen de todas las trincheras, que vienen de la trinchera social, de los que se salieron de tu partido que no aguantaron por dignidad, los que se salieron de otros partidos que no aguantaron también por dignidad, para hacer esta suma que sintetiza Cuauhtémoc Cárdenas. Y es una suma de mujeres y hombre que no queremos privilegios. No queremos ningún privilegio. Queremos competir en igualdad de condiciones, ganar o perder, dejándole la decisión a los ciudadanos. No dejándosela al dedo del grupo que tiene dominado a su partido o a un pequeño grupo de poderosos. Eso a lo que le apostamos este gran conjunto de mexicanas y mexicanos que hoy se sintetiza no en el PRD, en algo más grande, en la Alianza Democrática Nacional, que muy a pesar de Gaviño, en el Distrito XVIII y en el país ganará las elecciones en este 94. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted la interpelación de la Representante Carolina O'Farril?

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- Sí la acepto.

LA C. REPRESENTANTE CAROLINA O'FARRIL TAPIA.- Yo creo que el Representante

Javier Hidalgo ve al PRI chiquito porque el PRD es pulgarcito. Yo creo que eso es un planteamiento. Pero también yo creo que no se ha dado cuenta que la queja de Álvarez Garín del reparto de cuotas de poder en el PRD, dice que no existe espacio para debatir a fondo las propuestas, y que todo se ha limitado a un simple reparto de cuotas de poder entre las corrientes internas de ese partido.

Yo creo y le hago la pregunta: ¿Si hay tal democracia en ese partido, por qué quedó Pablo Gómez y no Amalia García? Amalia tiene un trabajo y una participación de muchos años, y nosotros, yo como mujer, me solidarizo a esas cuotas de poder, y esos manejos internos que ha hecho en el PRD, para que Amalia no quedara.

Por su respuesta, muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- Bueno, mire, chiquito, al PRI, si alguien lo ha hecho es Salinas. Ahí no nos echen la responsabilidad. El que ha hecho el grupito es él. Álvarez Garín tiene todo el derecho de opinar. Es más, el deber. En un proceso democrático hay que opinar, hay que discutir, hay que analizar, y él tendrá su opinión. El problema con ustedes es que a ustedes no se lo permiten, o no se lo permiten ustedes mismos, por no quedar mal allá.

Y con Amalia, fue una elección democrática. Una elección que tal vez yo no la necesite decir, yo voté por Amalia. Una votación de los miembros del Consejo Estatal. Tan es así que usted está enterada. Yo, de verdad, si usted queda como candidata no voy a saber cómo la eligieron. Yo voy a suponer que estaba usted en una lista y la palomearon o no la palomearon. Pero aquí fue claro, había dos candidatos, había el grupo de dirigentes del partido, y en una votación se eligió.

Ese es el procedimiento y agradezco que se preocupe por los procedimientos del partido. Ojalá pudiera aplicarlo en el propio. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, ¿acepta usted una pregunta del Representante Barajas?

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- Cómo no, mas de Barajas.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO BARAJAS RUIZ (Desde su curul).- Gracias, compañero Javier Hidalgo. Habla usted de que su partido está abierto a otras fuerzas políticas, incluso a la sociedad civil.

A mí me parece realmente perversa esta afirmación, por que analizando los Distritos que ustedes otorgan a la sociedad civil, nos encontramos que son los Distrito que ustedes están seguros de perder. En los estados, que ustedes otorgan las senadurías a la sociedad civil y a otras fuerzas, son los estados donde no tienen su cuota de poder los grupos internos de usted ¿por qué no ceden espacios en Michoacán, por qué no ceden espacios en Tabasco, a esta senaduría? simple y sencillamente por que ustedes van a lo seguro.

La mayoría de los grandes poseedores de la verdad democrática del PRD se inscriben en las plurinominales y no aceptan entrar al juego por disputar las posiciones de mayoría, la representación de mayoría. Yo quiero decirle algo, la mayoría de nuestro partido estamos peleando por ser representantes de mayoría y no por llegar a las listas de partido.

Mi pregunta es la siguiente: ¿ustedes creen que este tipo de democracia engaña a la sociedad?

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- No es que el Partido esté abierto, no, es un gran movimiento que tiene en el Partido a su herramienta.

El Partido, para el tamaño de este esfuerzo nacional de mexicanos y mexicanas, que muchos serán candidatos y muchos no, es más allá que el Partido. El Partido es una herramienta que requiere, por ley, para poderse presentar como candidatos y el criterio que usted dice, nosotros vamos a ganar, yo no sé de dónde saca usted un criterio que me diga donde vamos a perder y donde vamos a ganar, es una suma de fuerzas para ganar. Prueba de ella es la candidatura de Bernardo Batíz, un ciudadano prestigiado,

abogado, quien encabeza la lista para el Senado en este Distrito Federal.

Ojalá con esto de una buena respuesta a su pregunta.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones de Partido, tiene el uso de la palabra la Representante Amalia García.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA.- Muchas gracias, señor Presidente; compañeras y compañeros: Efectivamente tenemos que asumir que estamos viviendo una etapa en el mundo, pero en nuestro país, en el que todo está siendo cuestionado.

Algunos analistas políticos han dicho que hoy vivimos lo que podría calificarse un fin de régimen, eso es lo que está sucediendo en México, y el sistema de partido de estado que ha prevalecido durante tantos años, está a punto de terminar. Y este fin de régimen es un fin de régimen muy conflictivo, muy riesgoso también, porque los que están en el poder no quieren dejarlo.

Yo digo, como lo decía en el Consejo Nacional, que podríamos decir con toda exactitud, que lo viejo esta muriendo y que lo nuevo aún no acaba de nacer. Todavía está por construirse una sociedad distinta en nuestra nación y yo he dicho y lo reitero aquí, que la democracia para mí no es solamente el respeto al voto, es el respeto al voto. Pero también es la alternancia en el poder y es el equilibrio entre los poderes.

Y sin embargo, estas expresiones de la democracia representativa tampoco son suficientes. Yo soy una persona que está absolutamente convencida de que aquello que está por nacer y la democracia, tienen que significar también otra forma de hacer política absolutamente diferente a la que hoy prevalece en México. Y creo además que debe construirse un nuevo sistema de partidos totalmente diferentes al que vivimos hoy o al que sufrimos hoy.

Yo no creo de ninguna manera que la forma en que en el PRD se desarrollan sus procesos de

debate interno, que además son muy complejos, sea la mejor. Pero no creo, compañeras y compañeros, que el modelo de democracia y de discusión política y de partido sea el PRI.

Sí creo y lo vuelvo a decir, que tendrá que desarrollarse otra forma de hacer política y que tendrá que desarrollarse un nuevo sistema de partidos y que los partidos políticos, en un régimen democrático, tendrán que responder más a los ciudadanos y a la sociedad y menos a intereses particulares.

Sí quisiera decir, porque aquí se ha mencionado el tema de las candidaturas externas, que es legítimo que un partido intente crear un consenso muy amplio en la sociedad y trabajar por construir una nueva mayoría.

Esa es la lucha legítima en la que está empeñada el PRD. Pero también es cierto que en nuestro país sufrimos un sistema electoral absolutamente restrictivo que es una camisa de fuerza para que muchos ciudadanos que no quieren participar en partidos políticos, puedan ser representantes populares.

Y estoy convencida de que no estoy diciendo una aberración. En muchas partes del mundo, y seguramente ustedes lo conocen porque son estudiosos de distintos regímenes políticos, es posible que algún ciudadano o ciudadana pueda registrar su candidatura sin tener que pasar por los partidos políticos.

Para no ir más lejos, en Nicaragua, que es un país cercano, para candidaturas regionales, con determinados números de firmas se puede registrar una candidatura y puede ganar o perder. Eso dependen de quienes van a votar y no tienen que pertenecer a un partido político.

La convicción del PRD, cuando decidió tener candidaturas externas, abrirse a la sociedad, es que los partidos no contenemos, ninguno de los partidos que actualmente existen, todos los intereses de la sociedad y es legítimo que las Cámaras sean representaciones de expresiones políticas como son los partidos, que además yo estoy convencida de que deben de existir los partidos de otra manera en un régimen distinto,

pero también hay que abrirle cauces a la posibilidad de representaciones más diversas en la sociedad.

Ahora mismo, en México se discute cómo darle representación por ejemplo a los pueblos indios, y talvez la representación no sea necesariamente a través de los partidos.

Efectivamente también se discute cómo darle representación a las mujeres que son mayoría en la sociedad y han estado tradicionalmente excluidas o subordinadas.

El tema de candidaturas ciudadanas sin militancia partidaria es legítimo, pero no solamente legítimo, forma parte de esto nuevo, de estas nuevas formas de hacer política y de esta nueva representación que empieza a nacer en el país.

Yo concluiría diciendo, señor Presidente, compañeras y compañeros, que efectivamente el tema de hoy y de todos estos meses es el de la democracia, y que no es con intolerancia, con aplastamientos como vamos a hacer que florezca y que prevalezca. Sí quiero manifestar mi preocupación de que en este momento tan grave del país en el que la moneda está en el aire puede darse las posibilidades y existen las condiciones para que transitemos a un régimen democrático, en un ambiente de paz, pero también están dadas las condiciones para que pudieran prevalecer formas autoritarias e incluso retrocesos.

Es por eso, que el tema de la democracia en la ciudad y en el país tiene que ser tratado con responsabilidad, tiene que ser tratado con altura, con argumentos, y con la convicción de que todos somos responsables de lo que suceda en los próximos meses, y el 21 de agosto.

Yo no estoy contenta con lo que sucede en el país, hay una situación muy riesgosa, la reitero, grave, y necesitamos contribuir como Representantes populares de esta ciudad, para que se abran cauces al debate, al diálogo, a nuevas formas de expresión, a que ojalá en Chiapas el diálogo avance y se firme finalmente un acuerdo duradero y estable, ojalá avancen conversaciones en el gobierno y entre los partidos políticos y en la Cámara de Diputados para

sentar esas bases, y ojalá deje de haber esta política desde el gobierno, que para mí lo que representa es un reflejo de falta de seguridad, de que se ha perdido la brújula. Los cambios que se han dado en las últimas semanas, desde mi punto de vista no tienen una explicación lógica. El rumor muy fuerte de que el Regente puede dejar su puesto el día de hoy y tal vez irse a una Embajada, a España, se rumora, forman parte de este ambiente de incertidumbre; la incertidumbre no favorece la estabilidad. Es necesario que contribuyamos con propuestas concretas, positivas y con tolerancia y respeto, para que prevalezcan las certidumbres de que gane quien gane, el voto será respetado y de que no nos haremos pedazos entre nosotros, sino que habrá la posibilidad en México, en ese México nuevo que queremos, de que todos tengamos un lugar.

Sí quiero que termine el sistema de partido de estado que nos a ahogado, pero eso no significa que quiera que deje de existir el PRI. El PRI tiene que pasar a ocupar su lugar, el que le den los ciudadanos con su voto. El PRD tendrá que pasar a ocupar su lugar, el que le den los ciudadanos con su voto y sin trampas. El PAN tendrá que pasar a ocupar su lugar, y el resto de los partidos también.

Hoy requerimos más que descalificaciones y mentalidades mezquinas, una actitud absolutamente responsable.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Alejandro Rojas Díaz Durán para rectificaciones de hechos, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE ALEJANDRO ROJAS DIAZ DURAN.- Con su venia, señor Presidente.

Ojalá la mayoría de los militantes de cualquier partido político suscribieran las tesis incluyentes de nuestra colega Amalia García, pero lamentablemente no todos comparten esa idea y sobre todo en los hechos no manifiestan esa voluntad para que este país, nuestro país, salga adelante de una crisis política, social y económica

sin precedentes desde el movimiento revolucionario de 1910.

Yo creo que se ha desviado mucho el debate al tratar de incursionar dentro de los propios partidos políticos y sus métodos. Nadie puede presumir, en ningún partido, que hemos descubierto la fórmula para elegir candidatos o bien para eliminar las tensiones naturales de la lucha política y de liderazgo que la sociedad refleja en los partidos. Los partidos, ninguno, están por encima de la sociedad; forman parte de la sociedad y por esa misma razón el dinamismo que en los últimos tiempos le han dado a la sociedad mexicana se refleja en esa gran tensión, en esa gran lucha dentro de las organizaciones partidistas.

Venir a decir aquí que el PRI es el responsable de todo y que es el único que no tiene ningún método para elegir candidatos o bien que todas las prácticas de intolerancia y autoritarismo se dan en el partido, olvidan que la gran parte de las fuerzas políticas tuvieron su origen en el poder mismo de nuestro partido y en el origen mismo del movimiento revolucionario de 1910.

La fuente originaria de las organizaciones políticas está todavía en ese movimiento revolucionario.

Chiapas no es mas que la expresión de una continuidad de demandas de justicia social, pero también nos recuerda los graves rezagos por los que tenemos que cumplir todos. Los partidos tenemos una responsabilidad mayor ahora, no sólo porque vamos a competir por el cargo a la Presidencia o por las diputaciones, senadurías o cargos a la Asamblea. Somos responsables de la estabilidad política de la nación. No es ver sólo quién va a ganar o perder o como descalificar desde este momento al Partido Revolucionario Institucional porque creen, suponen o desean que éste no siga en el poder por el solo pretexto o la sola justificación de que no les conviene o no les gusta.

Yo creo que hay que ser más responsables. Yo creo que no se trata de cotejar los métodos. Sin duda en el PRI nos falta y debemos tener otros métodos también, en lo personal lo creo, pero no creo que sea el cotejo de los métodos los que nos

resuelva el problema de exigencia democrática nacional como vamos a contribuir a un clima de gobernabilidad y de paz social que reclaman los mexicanos.

La sociedad, dicen, va a ser diferente. Ya es diferente la sociedad mexicana. La conformación, sus expresiones, las formas de organizarse e inclusive los planteamientos ideológicos, se han ido revisando.

A mí me preocupa que las fuerzas políticas, algunas de ellas y algunos miembros de esas y afortunadamente no las fuerzas en su totalidad, pretendan creer que esto es como la tesis de Fukuyama en que el régimen ya se está acabando y ya se acabó, el fin de la historia, el fin del PRI y pasamos a otro página como si fuera a abrir y cerrar otro libro la Historia de México. Eso es completamente falso y eso es completamente iluso. El PRI forma parte de la sociedad nacional, hay una cultura del priísmo y hay un cultura política que también ha hecho avanzar este país.

Es cierto, como todos, tenemos defectos en el poder, como cualquier partido en el mundo, como cualquier partido en el poder en el mundo y aún sin haber estado en el poder, también nuestros partidos tienen problemas. No significa la caída del régimen, ni tampoco significa que se acabe el régimen político, se está redefiniendo el régimen político y el sistema en su conjunto, eso es diferente, a señalar que el 21 de agosto se acabará el PRI, se acabará México y nos acabaremos nosotros. Esa tesis no puede ser compartida, ni es compartida por la mayoría de los mexicanos, va a renacer el PRI, va a renacer la democracia, va a renacer el sistema político porque todos somos parte de ello.

No es que el PRI quiera gobernar, esa es mi tesis, solamente el PRI, tenemos que buscar la forma en que vayamos avanzando para que las expresiones ideológicas diferentes a la nuestra también se incorporen en los mandatos de gobierno y en las políticas públicas. Pero ese es un proceso de maduración, ese es un proceso también de respeto al voto, ese es un proceso también de civilidad política que en muchas ocasiones no están dispuestos a otorgar quienes

quieren desde ahorita descalificar la elección, y esa es una irresponsabilidad política.

Si nosotros no creamos el clima de confianza, de seguridad para que los ciudadanos mexicanos acudan con libertad, sin presiones, a votar por quienes quieran, vamos a cometer un error histórico y vamos a echar por la borda décadas de esfuerzo conjunto.

La democracia es patrimonio nacional, no es una patente exclusiva de partido alguno. No quiere decir, si gana el PRI, que hizo fraude, o que aquellos no pudieron conquistar la voluntad del voto porque se les hizo chapuza, no, simple y llanamente hay que esperar que dice la gente. Vamos a crear esas condiciones suficientes, necesarias para que el voto sea respetado, pero también desde ahora, estamos obligados a crear, a consolidar un clima de tranquilidad, de certidumbre, de confianza. ¿Quién va a ganar el 21 de agosto, si el país ingresa a una espiral de inestabilidad política? ¿qué partido por sí sólo puede garantizar la paz en México? ¿qué fuerza política puede acreditarse que son los únicos que pueden mantener el mando y el rumbo de la nación? Yo creo que eso es soberbia, yo creo que todos los partidos somos responsables de que vivamos en paz, en civilidad política y que el renacimiento social, político, democrático de la nación, surja el 21 de agosto a través de respeto al voto, y no a través de sólo la crítica de los métodos internos y a través sólo de excluir, de pretender señalar que hay que acabar con el PRI y que hay que acabar con el régimen.

Estamos en evolución histórica, aprendamos también a ir manteniendo una actitud política en materia de crisis. Nadie en este momento, ninguna fuerza, ningún líder político tiene la experiencia de participar en un proceso de crisis en México, nadie tiene experiencia. Estamos aprendiendo entre todos, y todos estamos obligados a darle serenidad, responsabilidad y civilidad a un proceso que se inició hace décadas en este país.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

Orden del Día

Abril 26 de 1994.

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

Dictámenes a discusión:

De la Comisión Especial para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano.

De la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia, sobre el nombramiento de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, hecho en favor del licenciado Carlos Vázquez Rangel.

Asuntos relacionados con la Décima Quinta Comisión, y

Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo martes 26 de los corrientes, a las 11 horas.

(A las 14:25 horas se levantó la Sesión)

<p style="text-align: center;">Directorio DIARIO DE LOS DEBATES De la Asamblea de Representantes del Distrito Federal</p> <p style="text-align: center;">Lic. Héctor Serrano Cortés Oficial Mayor Donceles y Allende México, D.F.</p>
